



# FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

## **“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACION CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MEIGGS FOOD GROUP S.A.C., LIMA AÑO 2023”**

**Tesis para optar al título profesional de:**

**Contadora Pública**

**Autores:**

Masiel Marthaluz Lingan Padilla

Noelia Poveda Siccha

**Asesor:**

Mg. Darwin Dean Duran Janampa

<https://orcid.org/0000-0001-7680-613X>

Lima - Perú

2024

**JURADO EVALUADOR**

Jurado 1 Presidente(a)	<b>JUAN ANTONIO LEON MUÑOZ</b>
	Nombre y Apellidos

Jurado 2	<b>ELMER MIGUEL SALDAÑA PEREZ</b>
	Nombre y Apellidos

Jurado 3	<b>DARWIN DEAN DURAN JANAMPA</b>
	Nombre y Apellidos

## INFORME DE SIMILITUD

### 20% Similitud general




El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

#### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 11 palabras)

---

#### Fuentes principales

- 18%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 15%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

## **DEDICATORIA**

*Dedico este trabajo a Dios, cuya guía y fortaleza han sido la luz en cada paso de este camino. A mi madre, cuyo amor incondicional y apoyo constante han sido la base sólida sobre la que he construido mis sueños; sin su sacrificio y dedicación, este logro no habría sido posible. A mi hija, que con su inocencia y alegría ha traído un propósito renovado a mi vida, recordándome siempre la importancia de luchar por un futuro mejor. Y, finalmente, a mi pareja, cuyo entendimiento y paciencia han sido mi refugio en los momentos de desafío. Cada uno de ustedes ha jugado un papel crucial en este viaje, y mi gratitud es inmensa por su amor y apoyo inquebrantable.*

**Noelia Poveda Siccha**

*Dedico este trabajo a Dios y a mi madre Violeta, mujer luchadora quien es mi motivo de superación, pues gracias a ella, esa niña llena de miedos y sueños se convirtió en la mujer guerrera que ahora soy. También se la dedico a mi hermano Joan por creer en mi capacidad y apostar por mí. A mi chiquitín, ya que jamás nadie me había hecho sentir tan feliz con su amor incondicional y estar a mi lado en todo momento y, por último, a mis seres amados, prometiéndoles que sí estuvieron conmigo en los momentos difíciles, también estarán conmigo disfrutando los momentos de gozo y prosperidad.*

**Masiel Marthalez Lingán Padilla**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por su guía y bendiciones en cada esfuerzo y dedicación que hemos puesto en nuestras vidas. A nuestros docentes de la Universidad Privada del Norte, quienes, con su sabiduría, experiencias y motivación, nos impulsaron a avanzar hacia nuestros objetivos. Un agradecimiento especial a nuestro asesor, por su dedicación y apoyo constante a lo largo del desarrollo de este trabajo.

**TABLA DE CONTENIDO**

JURADO EVALUADOR.....	2
INFORME DE SIMILITUD.....	3
DEDICATORIA .....	4
AGRADECIMIENTO .....	5
ÍNDICE DE TABLAS .....	8
ÍNDICE DE FIGURAS .....	9
RESUMEN .....	10
ABSTRACT .....	11
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	12
1.1. Realidad problemática .....	12
1.1.1. Planteamiento del problema .....	12
1.1.2. Antecedentes.....	19
1.1.3. Bases Teóricas .....	24
1.1.4. Síntomas, Causas, Pronóstico y control del pronóstico.....	41
1.2. Formulación del problema.....	43
1.2.1. Problema general .....	43
1.2.2. Problemas específicos.....	43
1.3. Objetivos.....	44
1.3.1. Objetivo general.....	44
1.3.2. Objetivos específicos .....	44
1.4. Hipótesis .....	44
1.4.1. Hipótesis general .....	44
1.4.2. Hipótesis específicas.....	44
1.5. Justificación .....	45
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA .....	48
2.1. Tipo de investigación.....	48
2.2. Nivel .....	48
2.3. Enfoque de la investigación.....	48
2.4. Diseño .....	48
2.5. Población y muestra.....	49
2.6. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos .....	50
2.7. Procedimiento .....	52
2.8. Aspectos éticos .....	53
CAPÍTULO III: RESULTADOS .....	54
3.1. Análisis e interpretación descriptiva.....	55
3.1.1. Variable independiente: Planeamiento tributario .....	55
3.2. Propuesta de planeamiento tributario .....	68
3.3. Análisis inferencial .....	76
3.3.1. Análisis de Confiabilidad .....	76

3.3.2. Prueba de Normalidad .....	79
3.3.3. Prueba de correlación Pearson .....	80
3.3.4. Prueba de hipótesis general y específicas .....	82
3.3.5. Comprobación de Hipótesis General .....	82
3.3.6. Comprobación de Hipótesis Especifica N.º 1 .....	84
3.3.7. Comprobación de Hipótesis Especifica N.º 2 .....	86
3.3.8. Comprobación de Hipótesis Especifica N.º 3 .....	88
3.3.9. Comprobación de Hipótesis Especifica N.º 4 .....	90
3.3.10. Comprobación de Hipótesis Especifica N.º 5 .....	92
<b>CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>95</b>
4.1. Interpretación comparativa .....	95
4.2. Limitaciones de la investigación.....	97
4.3. Implicancias .....	99
4.3.1. Implicancias teóricas .....	99
4.3.2. Implicancias prácticas.....	99
4.3.3. Implicancias metodológicas.....	99
4.4. Conclusiones.....	100
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>102</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>110</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Validación de expertos _____	51
<b>Tabla 2.</b> Nivel de percepción de la variable Planeamiento tributario _____	55
<b>Tabla 3.</b> Nivel de percepción de la dimensión cumplimiento normativo _____	56
<b>Tabla 4.</b> Nivel de percepción de la dimensión estrategias tributarias _____	57
<b>Tabla 5.</b> Nivel de percepción de la dimensión Gestión de riesgos _____	59
<b>Tabla 6.</b> Nivel de percepción de la dimensión Aspectos organizacionales y organizacionales _____	60
<b>Tabla 7.</b> Nivel de percepción de la dimensión Asesoramiento profesional y capacitación _____	62
<b>Tabla 8.</b> Nivel de percepción de la variable Obligaciones tributarias _____	63
<b>Tabla 9.</b> Nivel de percepción de la dimensión Base imponible _____	64
<b>Tabla 10.</b> Nivel de percepción de la dimensión obligaciones formales _____	65
<b>Tabla 11.</b> Nivel de percepción de la dimensión obligaciones sustanciales _____	67
<b>Tabla 12.</b> Resumen de procesamiento de casos variable planeamiento tributario _____	76
<b>Tabla 13.</b> Estadísticas de fiabilidad de la variable planeamiento tributario _____	77
<b>Tabla 14.</b> Resumen de procesamiento de casos variable obligaciones tributarias _____	78
<b>Tabla 15.</b> Estadísticas de fiabilidad de la variable obligaciones tributarias _____	78
<b>Tabla 16.</b> Resumen de procesamiento de casos de las 2 variables _____	78
<b>Tabla 17.</b> Estadísticas de fiabilidad de preguntas de las 2 variables _____	79
<b>Tabla 18.</b> Pruebas de normalidad de Shapiro-Wilk de las Variables _____	80
<b>Tabla 19.</b> Coeficiente de correlación Pearson _____	80
<b>Tabla 20.</b> Grado de correlación y nivel de significancia entre Planeamiento tributario y las obligaciones tributarias _____	83
<b>Tabla 21.</b> Grado de correlación y nivel de significancia entre el Cumplimiento Normativo y las Obligaciones Tributarias _____	85
<b>Tabla 22.</b> Grado de correlación y nivel de significancia entre las Estrategias Tributarias y las Obligaciones Tributarias _____	87
<b>Tabla 23.</b> Grado de correlación y nivel de significancia entre la Gestión de riesgos y las Obligaciones Tributarias _____	89
<b>Tabla 24.</b> Grado de correlación y nivel de significancia entre los Aspectos organizacionales y operativos y las Obligaciones Tributarias _____	91
<b>Tabla 25.</b> Grado de correlación y nivel de significancia entre el asesoramiento profesional y capacitación y las Obligaciones Tributarias _____	93

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Diagrama de correlación	49
<b>Figura 2.</b> Diagrama de flujo de procedimientos	53
<b>Figura 3.</b> Nivel de la variable Planeamiento tributario	55
<b>Figura 4.</b> Nivel de la dimensión cumplimiento normativo	57
<b>Figura 5.</b> Nivel de la dimensión estrategias tributarias	58
<b>Figura 6.</b> Nivel de la dimensión Gestión de riesgos	59
<b>Figura 7.</b> Nivel de la dimensión aspectos organizacionales y operativos	61
<b>Figura 8.</b> Nivel de la dimensión asesoramiento profesional y capacitación	62
<b>Figura 9.</b> Nivel de la variable obligaciones tributarias	63
<b>Figura 10.</b> Nivel de la dimensión base imponible	65
<b>Figura 11.</b> Nivel de la dimensión obligaciones formales	66
<b>Figura 12.</b> Nivel de la dimensión obligaciones sustanciales	67
<b>Figura 13.</b> Diagrama de flujo para el cumplimiento de obligaciones tributarias	75

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general demostrar la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023, el estudio adopto un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con un diseño no experimental y descriptivo-correlacional. La muestra estuvo conformada por empleados de la empresa en estudio y los datos se recolectaron mediante un cuestionario, los resultados fueron analizadas utilizando el software SPSS versión 27.

Entre los principales resultados del estudio, se destaca una correlación positiva muy buena entre el planeamiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con un valor de **0,936** y un nivel de significancia de **0,002**. Este hallazgo respalda la hipótesis alternativa y rechaza la hipótesis nula, confirmando que el planeamiento tributario se relaciona con las obligaciones fiscales en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima, año 2023. Finalmente, se remarca la importancia de establecer estrategias tributarias bien definidas para evitar posibles sanciones y mejorar la competitividad empresarial en un entorno dinámico y regulado.

**PALABRAS CLAVES:** Planeamiento y Obligaciones tributarias, Cumplimiento normativo, Estrategias fiscales.

### **ABSTRACT**

The general objective of this research was to demonstrate the relationship between tax planning and tax obligations in the company Meiggs Food Group S.A.C., Lima, year 2023. The study adopted a quantitative approach, applied in nature, with a non-experimental and descriptive-correlational design. The sample consisted of employees from the company under study, and the data was collected through a questionnaire. The results were analyzed using SPSS software version 27.

Among the main findings, a very high positive correlation between tax planning and compliance with tax obligations was highlighted, with a value of 0.936 and a significance level of 0.002. This finding supports the alternative hypothesis and rejects the null hypothesis, confirming that tax planning is related to tax obligations in the company Meiggs Food Group S.A.C., Lima, year 2023. Finally, the study underscores the importance of establishing well-defined tax strategies to avoid potential sanctions and improve business competitiveness in a dynamic and regulated environment.

**KEYWORDS:** Tax planning and obligations, Regulatory compliance, Tax strategies.

## **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

#### **1.1.1. Planteamiento del problema**

El sector de la industria alimentaria, fundamental para la economía nacional debido a su variada oferta de productos que abarca desde básicos agrícolas hasta artículos gourmet, enfrenta actualmente importantes desafíos en el planeamiento tributario y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; por un lado se observa que el incumplimiento de obligaciones fiscales en su gran mayoría se dan por desconocimiento y mala interpretación de la normativa tributaria, asimismo las empresas no invierten en asesoría especializada ni capacitación, lo que resulta crucial para asegurar la viabilidad financiera en un entorno normativo complejo y en constante cambio; de manera que sin estrategias adecuadas, las empresas del sector experimentan una gestión ineficiente de recursos y un mayor riesgo de incurrir en contingencias tributarias, lo que afecta negativamente su eficiencia operativa y competitividad, limitando su capacidad para invertir en innovación y crecimiento, lo que pone en peligro tanto su estabilidad financiera como el desarrollo del sector a largo plazo.

A nivel internacional, la globalización y los cambios en las políticas económicas han llevado a muchas empresas a invertir en el extranjero y abrir cuentas bancarias internacionales; de manera que organismos como la Organización Mundial del Comercio y el Fondo Monetario Internacional han eliminado barreras al intercambio y flujo de fondos, aumentando la fiscalización debido a la rapidez de las operaciones financieras entre jurisdicciones, lo que ha hecho popular la planificación fiscal internacional para reducir costos y maximizar ganancias dadas las diferencias en las leyes tributarias de cada

País, adoptando medidas antielusión para evitar la transferencia de utilidades a jurisdicciones con bajos impuestos (Expertos Tributarios, 2015).

Además, la planificación fiscal internacional se relaciona con prácticas de elusión, evasión o fraude fiscal por parte de empresas multinacionales o transnacionales que operan en varios países; sin embargo, en su verdadera forma, se basa en la variedad de regímenes fiscales nacionales, permitiendo a estas empresas tomar decisiones dentro del marco tributario vigente; por tanto, no se considera planificación fiscal cuando las empresas simplemente ocultan o distorsionan la realidad de sus operaciones para evadir impuestos (Carpio, 2012).

Asimismo, las administraciones tributarias globales enfrentan desafíos constantes debido a esquemas de planificación fiscal agresiva utilizados principalmente por multinacionales y empresas con partes relacionadas en múltiples países, incluidos paraísos fiscales. Esta problemática, durante mucho tiempo ignorada por los organismos fiscales, ahora se reconoce por su significativo impacto legal y económico a nivel nacional e internacional. Por consiguiente, con la finalidad de abordar estos desafíos, las administraciones tributarias han colaborado estrechamente con organismos internacionales para implementar medidas que permitan identificar riesgos potenciales, aumentar la transparencia en las transacciones internacionales y prevenir la erosión de las bases fiscales (Espinosa & Hoyos, 2019).

Por otro lado, el planeamiento tributario es crucial para las empresas, pero frecuentemente es subestimado; por lo que refleja una debilidad generalizada causada por la falta de compromiso de los líderes empresariales hacia el desarrollo nacional, lo cual puede socavar la confianza estatal en la gestión y distribución de los recursos públicos

(Gómez & Dalmiro, 2020).

A nivel nacional, el sistema tributario sigue los estándares internacionales y se estructura en torno a tres componentes principales: la política tributaria, la Administración Tributaria y el Sistema Tributario, todos estos componentes interrelacionados con el Estado Peruano. No obstante, a nivel nacional, la tributación peruana se presenta como extensa y compleja, lo que dificulta que las empresas comprendan plenamente sus obligaciones fiscales. Por lo tanto, optimizar sus estrategias de planeamiento tributario resulta un desafío considerable.

Dentro de este marco, el Sistema Tributario abarca normativas como el Código Tributario, la Ley del Impuesto General a las Ventas, el Impuesto Selectivo al Consumo y la Ley del Impuesto a la Renta, todas ellas sujetas a continuas actualizaciones; en consecuencia, una aplicación incorrecta de estas normativas puede originar errores en los cálculos tributarios, lo que a su vez puede llevar a la imposición de multas y sanciones, incrementar los costos administrativos y afectar negativamente los resultados financieros de las empresas. (Mateo & Llallico, 2021).

Por un lado, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) ha definido requisitos formales y esenciales para la recaudación fiscal, con el propósito de reducir significativamente la evasión y la informalidad; estas exigencias deben ser cumplidas rigurosamente por los contribuyentes, lo que ha provocado diversas contingencias y observaciones para los empresarios, muchas de las cuales han culminado en procesos de revisión, auditoría y fiscalización (Calizaya et al., 2021).

Además, en el transcurso del tiempo se han realizado muchos cambios en el

sistema tributario nacional, generando muchas dificultades desde la perspectiva del desarrollo eficiente y adecuado que requieren las organizaciones, así como desde la perspectiva tributaria, surgiendo de este modo las llamadas contingencias tributarias, las mismas que son verificadas por las autoridades de control mediante auditorías fiscales por parte de las autoridades reguladoras (Arief et al., 2020).

Asimismo, el sistema tributario peruano ha sido objeto de constantes reformas para mejorar los mecanismos fiscales y legales, lo que ha llevado a la formalización de empresas especializadas; sin embargo, estos cambios han aumentado la complejidad de los procedimientos, requiriendo una mayor comprensión y análisis, dado que los pasivos contingentes afectan significativamente el cumplimiento de las responsabilidades impositivas (Balcázar et al., 2021).

Según datos de la Sunat, los ingresos tributarios del Gobierno central en 2023 alcanzaron los S/ 147,246 millones, mostrando una disminución del 6.7% respecto al año anterior, debido principalmente a una caída del 4.6% en los ingresos fiscales derivados de la producción y el consumo, que totalizó S/ 92,980 millones, mientras que otros rubros de ingresos tributarios también experimentaron descensos, como el impuesto a la renta con S/ 62,809 millones, una disminución del 10.2%, el impuesto a la importación con S/ 1,547 millones, una caída del 14.3%, y otros ingresos con S/ 13,849 millones, una reducción del 2.2% (Comexperu, 2024).

De la misma forma, las modificaciones frecuentes en las normativas tributarias, incluidos los reglamentos y las resoluciones, requieren que las empresas se adapten constantemente a la tecnología; sin embargo, algunas empresas aún no han integrado estas actualizaciones tecnológicas; la tecnología facilita una planificación tributaria más clara

y sencilla, facilitando a las organizaciones el cumplimiento puntual de sus deberes fiscales y la obtención de incentivos y exenciones tributarias. (Romero et al., 2020).

Por consiguiente, en los últimos años ha aumentado el incumplimiento de obligaciones tributarias debido a una cultura tributaria deficiente, lo cual es un problema nacional significativo, ya que la tributación es crucial para el proceso socioeconómico al proporcionar ingresos esenciales para el funcionamiento del Estado y el fomento del bienestar y la estabilidad social, y en el Perú solo el 27.3% de la población demanda comprobantes de pago mientras que el 51.3% muestra tolerancia al fraude fiscal, reflejando una falta de conciencia tributaria generalizada, y como respuesta, la SUNAT ha implementado diversas estrategias como campañas de formalización en sectores comerciales y de servicios, aunque estas no han alcanzado los resultados esperados (Chavez & Pineda, 2022).

Ahora bien, según el último informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) sobre Economía Informal en 2022, el sector informal constituyó el 17.8% del Producto Bruto Interno (PBI), por lo que reducir esta informalidad podría expandir la base tributaria, y de hecho, los regímenes simplificados de tributación dirigidos a pequeños contribuyentes han demostrado ser efectivos, como se observa en Brasil, donde se estima que han ayudado a formalizar 500,000 microempresas, aumentando tanto los ingresos como el empleo, por lo que, para incrementar la recaudación, es esencial combatir la evasión y elusión fiscal, que en 2021 representaron el 8% del PBI según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sugiere desarrollar herramientas como la facturación electrónica a través de plataformas móviles y sistemas de gestión de riesgos para simplificar el cumplimiento tributario y mejorar la eficiencia administrativa

(Comexperu, 2024).

A nivel local, constituir una empresa representa un desafío debido a las barreras y costos asociados, pero con un plan tributario adecuado, estos obstáculos pueden ser gestionados eficazmente para evitar problemas y asegurar una buena administración. La SUNAT, a lo largo del tiempo, ha utilizado sus facultades legales y métodos innovadores para llevar a cabo las verificaciones necesarias en empresas que presentan anomalías, aplicando diversas técnicas de fiscalización como cruces de datos entre empresas vinculadas, inspecciones de locales, auditorías de libros contables y peritajes, con el fin de detectar incidencias tributarias y proceder a su fiscalización (Rivera, 2017). Por ende, las empresas deben mantenerse informadas sobre la aplicación de las regulaciones fiscales, lo cual les permitirá establecer un control más efectivo para prevenir posibles contingencias, considerando la implementación de un plan tributario adecuado que cumpla con los requisitos legales y normativos de manera precisa y oportuna.

Por este motivo, el planeamiento tributario en empresas del sector alimentario es un tema ampliamente discutido en estudios sobre gestión fiscal, eficiencia empresarial y cumplimiento tributario. De acuerdo con Casabona & Tao (2018), en su investigación menciona que, a pesar de tener un gran volumen de ventas, los empresarios frecuentemente no están bien informados sobre cuestiones tributarias, lo que lleva a que la carga fiscal eleve sus costos operacionales y disminuya su competitividad; mientras que los esfuerzos por evitar o reducir impuestos suelen ser ineficaces o ilegales, lo que provoca costos adicionales por reparos, intereses y multas, y puede incluso poner en peligro la viabilidad del negocio.

Por otro lado, en el departamento de Lima, las empresas presentan deficiencias en

el planeamiento tributario. Como resultado, la elusión fiscal alcanza el 33% en el impuesto general a las ventas y el 44% en el impuesto a la renta. Esto se debe a que los contribuyentes intentan aprovechar vacíos en la normativa tributaria para reducir su carga fiscal mediante diversas tácticas. Tales cifras de incumplimiento ponen de manifiesto la necesidad urgente de adoptar estrategias fiscales más efectivas. En consecuencia, se requiere implementar medidas adecuadas para abordar este problema y mejorar el cumplimiento tributario (Bravo, 2020).

Por lo tanto, el sistema tributario es fundamental para el poder del Estado, garantizando el cumplimiento y la responsabilidad; de modo que, implementar la gestión tributaria eficaz es clave para asegurar que los contribuyentes paguen la cantidad justa de impuestos, mejorando la eficiencia gerencial y colaborando con la administración tributaria, evitando sanciones y promoviendo una cultura tributaria sólida (Villasmil, 2021).

En este escenario, estudiar el planeamiento tributario en las empresas del sector alimentario resulta crucial, dado que una gestión fiscal eficiente permite cumplir óptimamente con las obligaciones tributarias, mediante la implementación de estrategias fiscales bien diseñadas, las empresas pueden reducir su carga impositiva, mejorar su rentabilidad y mantener un flujo de caja saludable. De hecho, esto no solo disminuye el riesgo de sanciones y favorece una imagen corporativa positiva, sino que también resulta vital en un sector competitivo como el alimentario, donde los márgenes suelen ser ajustados, marcando la diferencia entre el éxito y el estancamiento y facilitando el crecimiento sostenible y el fortalecimiento de la posición en el mercado.

## **1.1.2. Antecedentes**

### ***1.1.2.1. Antecedentes Internacionales***

Solis (2020), en su trabajo de investigación titulado “**Planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa Aquafit S. A. provincia de Santa Elena, año 2018**”; se propuso crear una planificación tributaria para establecer estrategias que aseguren una gestión efectiva en la empresa mediante técnicas fiscales, facilitando así la resolución de conflictos. En cuanto al enfoque, se utilizó un método descriptivo y mixto, incorporando técnicas cualitativas y cuantitativas como el análisis, la síntesis, la deducción y la inducción. Se llevaron a cabo entrevistas con el gerente y el contador, quienes fueron los sujetos de la muestra, utilizando una guía de preguntas. Después de examinar la empresa, se concluyó que, aunque la declaración del Impuesto a la Renta se realiza correctamente, existen retrasos en el pago de obligaciones tributarias debido a problemas de liquidez, evidenciando un cumplimiento parcial de la normativa. Además, el análisis de los indicadores tributarios destacó la necesidad de una planificación y auditoría más rigurosas, lo que llevó al desarrollo de un plan de acción para mejorar la planificación tributaria, evaluar la situación fiscal del año y reforzar el cumplimiento normativo minimizando costos y riesgos.

Asimismo, Bravo (2020) en su tesis titulada “**Planificación tributaria como herramienta financiera para la toma de decisiones en Negocios Saúl Rizzo Vera Periodo 2017-2019**”; se planteó la idea de evidenciar el impacto de la planificación tributaria en las decisiones empresariales y los problemas de su implementación. Posteriormente, se descubrió que la empresa carece de la documentación necesaria para una correcta declaración de impuestos. Además, no cumple con las normativas laborales y tributarias vigentes, lo que lleva a una gestión ineficaz de los recursos y a la toma de

decisiones erróneas. Además, para la investigación utilizó un enfoque documental y un estudio de caso, combinando métodos cuantitativos con triangulación de datos cualitativos mediante encuestas y entrevistas para identificar las deficiencias. La utilización de métodos inductivos, deductivos y analíticos facilitó la comprensión del origen del problema y la identificación de posibles soluciones. En conclusión, se determinó que una planificación tributaria eficaz es esencial para una gestión segura y confiable. De esta manera, se mejora la participación del personal en las actividades empresariales y se previenen problemas tributarios que podrían resultar en pérdidas para la empresa y sus integrantes.

Además, Caballero et al. (2023), en su investigación titulada **“Importancia de la planeación tributaria en las organizaciones”**, se propuso destacar la relevancia de la planificación tributaria en las empresas, mostrando los diversos beneficios que ofrece su implementación y cómo permite un control efectivo de las obligaciones fiscales, asegurando el cumplimiento oportuno de los pagos de impuestos. La revisión adoptó un enfoque descriptivo y documental, con el objetivo de compilar toda la literatura relevante sobre el tema. Se revisaron 45 antecedentes tanto nacionales como internacionales, sintetizando la información obtenida. Las conclusiones indican que la planificación tributaria es esencial para cumplir con el pago de tributos y aprovechar los beneficios de la normativa fiscal, además de ser aplicable a cualquier entidad sin importar el sector económico en el que opere.

Por su lado, Encalada, et al. (2020) en su tesis titulada **“La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP”** se planteó un procedimiento metodológico para mejorar la toma de decisiones mediante una planificación tributaria en la empresa analizada. La investigación, con un

Lingan Padilla, M.; Poveda Siccha, N.

enfoque no experimental y un alcance descriptivo-explicativo, examinó la planificación tributaria y sus características, identificando beneficios e incentivos aplicables. Se utilizaron entrevistas, encuestas y revisión documental para analizar estados financieros y declaraciones tributarias, facilitando el desarrollo de estrategias fiscales y su evaluación para el año fiscal 2020. Se concluyó que las reformas fiscales en Latinoamérica han modernizado la recaudación y aumentado la carga tributaria, subrayando la diferencia entre planificación tributaria legal y evasión fiscal. Finalmente, se evidenció que una adecuada planificación tributaria es clave para una gestión eficiente, logrando un ahorro de 13,458.21 dólares en impuestos y un aumento del 5.03% en la rentabilidad de los accionistas, demostrando mejoras en el flujo de efectivo y la rentabilidad.

Por último; Berrones et al. (2020) en su artículo de investigación titulado **“La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial”** se propuso analizar la planificación fiscal como una herramienta esencial para satisfacer las responsabilidades tributarias y optimizar los recursos financieros al anticipar los impactos de factores políticos, sociales y económicos. En Ecuador, existen diversas alternativas legales para conseguir ventajas fiscales según la actividad económica del contribuyente. No obstante, el desconocimiento sobre el cumplimiento oportuno de impuestos dificulta una administración efectiva y contribuye a brechas en la recaudación tributaria. Esta deficiencia en la cultura tributaria afecta los recursos fiscales y provoca escasez de riquezas. La metodología descriptiva se centró en evaluar la planificación tributaria como una táctica de supervisión y recurso válido para optimizar la gestión organizacional. En definitiva, concluyeron que la planificación tributaria busca ajustar la tributación dentro de los límites legales, maximizando oportunidades normativas y corrigiendo errores para cumplir con políticas fiscales y

calendarios de pago, garantizando la correcta declaración de impuestos, lo que incrementa las rentas estatales, fomenta el pago de impuestos, genera empleo, fomenta el avance tecnológico, refuerza la confianza de accionistas e inversores, y además mejora la cultura fiscal y la gestión empresarial al optimizar procesos administrativos y contables, evitando sanciones y beneficiando tanto a la administración tributaria como a las empresas.

### ***1.1.2.2. Antecedentes Nacionales***

En el contexto nacional, Oblitas & Rojas (2022) en su estudio denominado **“Planeamiento tributario y las obligaciones tributarias en la empresa Palacios Huayama Kleder”** plantearon como objetivo evaluar el impacto del planeamiento tributario en las obligaciones fiscales de la empresa investigada. Se empleó una metodología de investigación básica con enfoque cuantitativo, longitudinal y descriptivo-correlacional-explicativo. Los resultados indicaron que la empresa presenta deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, incluyendo infracciones como el incumplimiento de plazos establecidos por SUNAT y la omisión de comprobantes de pago en ciertos períodos. Concluyó la eficiencia al contar con la documentación requerida para operar formalmente y al cumplir con los impuestos según el régimen tributario correspondiente.

De la misma manera, Ramirez (2023) en su investigación titulada **“Planeamiento Tributario y su Incidencia en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en una empresa industrial, Lima 2022”**, propuso como objetivo demostrar que la implementación de un Planeamiento Tributario mejora los pagos tributarios a la SUNAT, evitando contingencias futuras. Se realizó un análisis detallado de las causas del alto incumplimiento tributario, que afecta los recursos económicos y los objetivos empresariales. Utilizando un enfoque cuantitativo descriptivo y un diseño aplicado

transversal, se recopiló información mediante un cuestionario y registros documentales de 40 colaboradores, incluyendo personal contable. Se concluye que el Planeamiento Tributario optimiza la aplicación de beneficios fiscales según el código tributario vigente, mejorando decisiones estratégicas y la rentabilidad de la empresa.

También, Chuquimajo (2022) en su tesis titulada “**Planeamiento tributario y su incidencia en las obligaciones tributarias para la empresa Repuestos AL SAC – San Luis 2021**”, se centró en examinar cómo el planeamiento tributario impacta las obligaciones fiscales de la empresa. Se empleó un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental, utilizando una muestra de empresarios. Los datos se recopilaron mediante encuestas y se identificó una relación entre las variables. Se concluyó que es crucial para las empresas mantener un adecuado planeamiento tributario para lograr objetivos a corto, mediano y largo plazo. Se destacó la importancia de que los emprendedores comprendan la cultura tributaria y cumplan con sus obligaciones para evitar futuros problemas.

Igualmente, Hernández (2022) en su tesis titulada “**Planeamiento tributario para el cumplimiento de obligaciones tributarias en la empresa Consultor y ejecutor de proyectos de inversión Pérez T. S.A.C.**”, sostuvo como objetivo determinar cómo el planeamiento tributario influye en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en una empresa específica. Se empleó un enfoque aplicado con metodología cuantitativa y un diseño descriptivo-correlacional no experimental. La recolección de datos se realizó mediante una encuesta dirigida a los colaboradores de la empresa, utilizando un cuestionario como instrumento principal. Finalmente, los resultados mostraron que el cumplimiento de las obligaciones tributarias está fuertemente influenciado por el planeamiento tributario, incluyendo aspectos como normas tributarias, gestión empresarial y evasión fiscal. Se recomienda promover el planeamiento tributario para

mejorar el cumplimiento fiscal en las empresas.

Por último, Rafael (2023) en su investigación titulada **“Planeamiento tributario y el cumplimiento de obligaciones tributarias en la empresa D’FRUTITOS E.I.R.L., Lima, 2023”**, analizó cómo el planeamiento tributario afecta el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la empresa, para lo cual participaron 9 colaboradores de la empresa y 6 de otros negocios del mismo rubro. La investigación fue de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo y el nivel descriptivo correlacional. Así mismo, se utilizó un cuestionario para recopilar datos y se encontró que el planeamiento tributario influye en un 97,2% en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En síntesis, se recomienda fomentar el planeamiento tributario para evitar problemas futuros.

### **1.1.3. Bases Teóricas**

#### **Teoría del Cumplimiento Voluntario según James Andreoni**

En su artículo "Tax Compliance" del *Journal of Economic Literature*, James Andreoni analiza la teoría del cumplimiento voluntario en el ámbito fiscal. En este contexto, examina cómo tanto individuos como empresas deciden cumplir o no con sus obligaciones tributarias, destacando la influencia de factores económicos y psicológicos. El autor presenta un marco teórico que combina motivaciones intrínsecas y extrínsecas, y señala que la percepción de la justicia del sistema, la presión social y la probabilidad de detección y sanción juegan un papel crucial en el comportamiento de los contribuyentes. Asimismo, menciona la importancia de las normas sociales y la legitimidad del gobierno para fomentar el cumplimiento voluntario. Finalmente, concluye que, para mejorar la recaudación fiscal, es esencial entender estos factores y diseñar políticas que no solo penalicen el incumplimiento, sino que también promuevan una cultura de cumplimiento

a través de la educación y la confianza en el sistema (Andreoni, et al., 1998).

### **Teoría de la justicia de John Rawls**

John Rawls, en su obra "Una teoría de la justicia", aborda la organización del poder gubernamental y el papel del sistema impositivo en relación con la propiedad privada. Propone que el gobierno debe estar estructurado de manera que se garantice la justicia social, dividiendo el poder en ramas que permitan un sistema de controles y equilibrios. Esto asegura que ninguna rama tenga poder absoluto y que se protejan los derechos individuales. Por otro lado; en cuanto a los impuestos, argumenta que son necesarios para redistribuir la riqueza y reducir las desigualdades. El sistema impositivo debe ser diseñado de tal manera que beneficie a los menos favorecidos, alineándose con su principio de "la diferencia": las desigualdades sociales y económicas son aceptables solo si benefician a aquellos que están en la peor posición. Así, el control de la propiedad privada a través de impuestos no solo es una cuestión económica, sino también una herramienta para alcanzar una sociedad más justa y equitativa (Díaz, et al. 2017)

### **Teoría de la eficiencia fiscal según Musgrave**

En "The Theory of Public Finance," Richard A. Musgrave explora la teoría de la eficiencia fiscal como un aspecto esencial del análisis económico gubernamental. Destaca la importancia de equilibrar la equidad y la eficiencia en el sistema tributario, analizando cómo distintos tipos de impuestos afectan el comportamiento económico y la recaudación de ingresos. Musgrave también aborda la intervención gubernamental en la corrección de externalidades y cómo el gasto público puede influir en la eficiencia y provisión de bienes y servicios. En resumen, su libro enfatiza que la eficiencia fiscal debe contemplar no solo la recaudación, sino también la justicia y el impacto económico de las políticas fiscales

(Shoup, 1959)

### **Teoría de la Tributación según David Ricardo**

David Ricardo, economista británico del siglo XIX, es reconocido por sus contribuciones fundamentales a la teoría económica, destacando su teoría del valor y la distribución. En el ámbito de la teoría fiscal, sostenía que la política del gobierno debía ser prudente y orientada a mantener la estabilidad económica, afirmando que los impuestos debían ser justos y que una carga fiscal elevada podría desincentivar la inversión y afectar negativamente el crecimiento. Propuso que el Estado financiara sus gastos a través de impuestos en lugar de recurrir al endeudamiento, ya que este último podría generar problemas a largo plazo. Además, defendía el libre comercio y la especialización, argumentando que ambos factores incrementan la eficiencia económica y benefician a todas las naciones involucradas (Retchkiman, 2013).

### **Teoría de la Gestión Estratégica según Henry Mintzberg**

En "The Rise and Fall of Strategic Planning" (1994), Henry Mintzberg ofrece una crítica profunda al enfoque tradicional de la gestión estratégica centrado en la planificación formal y estructurada. Sostiene que este modelo tiende a ser rígido y no se adapta bien a las realidades cambiantes del entorno empresarial. Mintzberg argumenta que la estrategia no siempre puede ser prevista ni planificada con anticipación; en su lugar, se desarrolla de manera emergente a medida que las organizaciones enfrentan desafíos y oportunidades. Resalta la importancia de la experiencia y la intuición en la toma de decisiones estratégicas, sugiriendo que estas cualidades a menudo superan el análisis sistemático. Además, aboga por una integración de la planificación y la flexibilidad en la gestión estratégica, proponiendo una visión más holística que permita a

las organizaciones adaptarse y responder efectivamente a un entorno dinámico y complejo.

Acto seguido, se procede a conceptualizar la variable independiente y sus dimensiones:

- **Planeamiento Tributario**

Citando a la Escuela de Administración Finanzas e Instituto Tecnológico (EAFIT, 2014), menciona que el planeamiento tributario se refiere a las estrategias legales que los pagadores de impuestos aplican para manejar eficientemente sus asuntos fiscales; es decir, estas técnicas les permite optimizar el desarrollo de sus actividades económicas, reduciendo la carga impositiva y aplazando los pagos siempre dentro del marco legal vigente.

El planeamiento tributario brinda la oportunidad de aprovechar las leyes fiscales de manera estratégica para beneficiar a los contribuyentes y también actúa como una herramienta para reducir la carga tributaria mediante el aprovechamiento de lagunas legales que no son totalmente concretas o probadas; de esta manera, se presenta como un sistema que ayuda a minimizar los costos fiscales y a mejorar la situación económico-financiera de las empresas mediante el uso adecuado y eficiente de las normativas tributarias (Condori & Huaman, 2022).

De acuerdo con Encalada, et al. (2020), desde la perspectiva del pagador de impuestos, la planificación tributaria es fundamental para reducir las cargas fiscales, siempre que se cumplan las normativas estatales. Por lo tanto, la implementación de estrategias adecuadas resulta crucial para que los empresarios puedan disminuir su carga fiscal y ahorrar para el futuro. Además, al hacerlo, tienen la oportunidad de aprovechar

los beneficios legales que están a su disposición.

Por su lado, Casabona & Tao (2018) sostienen que el planeamiento tributario, también conocido como planificación y gestión fiscal o economía de opciones, es una herramienta clave para la gestión empresarial que permite seleccionar de manera legal la mejor alternativa fiscal para una empresa, sin violar las normativas tributarias. Esta estrategia proporciona a las empresas la capacidad de optimizar su carga fiscal mediante decisiones informadas y ajustadas a las reglas, contribuyendo así a una administración más eficiente y a la maximización de sus recursos mejorando su situación financiera en alineación con las normas legales actuales.

También, Colchado y Asociados (2023) en su blog manifiesta que, el planeamiento tributario es un proceso que permite a las empresas reducir su carga fiscal al aprovechar las disposiciones y exenciones contempladas en las leyes tributarias, de modo que al aplicar esta estrategia, las empresas optimizan su gestión fiscal y disminuyen sus costos impositivos de manera legal y legítima, buscando así mejorar la eficiencia fiscal sin infringir las normativas ni evadir impuestos, lo que asegura que todas las acciones se mantengan dentro del marco legal.

De la misma manera, Vargas (2021) en su blog donde explica la importancia del planeamiento tributario, lo describe como una serie de acciones orientadas a mejorar la situación tributaria de una empresa, buscando reducir o eliminar impuestos y obtener beneficios tributarios. Esta estrategia se convierte en una herramienta clave para la gestión empresarial, facilitando la toma de decisiones orientadas a optimizar los recursos disponibles.

De este modo, Guiman & Olivera (2022) consideran que el planeamiento

tributario es recurso fundamental para las organizaciones, al tomar decisiones con impacto fiscal futuro y también se define como una táctica esencial para las entidades jurídicas ya que les permite gestionar eficientemente sus obligaciones tributarias y garantiza el cumplimiento de las normativas fiscales, promoviendo un control efectivo de las responsabilidades tributarias y mejorando la administración para que esté en conformidad con las regulaciones vigentes.

Finalmente, El Colegio de Contadores Públicos de Lima (CCPL) describe la planificación fiscal como un sistema organizado de estrategias diseñadas para mejorar la carga tributaria, ya sea reduciéndola, minimizándola o aprovechando las exenciones fiscales. Además, este proceso se configura como un recurso esencial en la administración de empresas. Por lo tanto, afecta las decisiones presentes y tiene repercusiones futuras en el ámbito tributario. En consecuencia, permite a las organizaciones manejar eficazmente sus obligaciones fiscales y maximizar las ventajas disponibles. En la misma línea; según la consultora PwC, El planeamiento fiscal es una estrategia diseñada para optimizar los recursos de las empresas y asegurar que obtengan ventajas tributarias en sus transacciones actuales y futuras. Además, este proceso implica examinar diversas alternativas que conduzcan a una mayor eficiencia fiscal. De esta manera, permite a las empresas manejar su carga tributaria dentro de los límites legales y, por lo tanto, mejorar su posición financiera (como se citó en Conexión Esan, 2016).

### **Cumplimiento Normativo**

El cumplimiento normativo cumple una función esencial en la evolución del negocio al impactar significativamente en aspectos importantes como la imagen de la marca, la fiabilidad y el prestigio, así como en eventos clave, clientes potenciales,

accionistas, inversores y proveedores, de manera que todo esto conlleva la necesidad de mantener una cultura óptima, adecuada y estable que resulta muy beneficiosa para lograr una rentabilidad empresarial, cumpliendo las directrices establecidas por la normativa tributaria y contable (Blanco, 2017).

Dicho en palabras de Cortes (2023); el cumplimiento normativo en una empresa engloba todas las acciones y procedimientos destinados a garantizar que la compañía se adhiera a las leyes y regulaciones relevantes para su operación, incluyendo normativas nacionales e internacionales, estándares de la industria y códigos de conducta aplicables, siendo fundamental para evitar sanciones severas tanto financieras como de reputación, además de proteger a los consumidores y reforzar la confianza en el mercado.

De la misma forma; en su sitio web SailPoint Technologies (2024) considera que, el cumplimiento normativo se refiere a la conformidad de una organización con las normativas, disposiciones, criterios, pautas y requisitos establecidos por las autoridades gubernamentales, agencias, grupos comerciales y otros organismos, ya que estas normativas se implementan para proteger intereses específicos; además, su objetivo es asegurar que todas las organizaciones operen dentro de métodos aprobados para asegurar la protección de individuos u organizaciones con las que se relacionan, siendo relevante para una amplia variedad de organizaciones y sectores a nivel global, dado que casi todas deben seguir algún tipo de normativa, siendo la protección de datos una de las más universales en todos los sectores y países.

Por su parte; Gonzalés (2023) sostiene que, el cumplimiento normativo, o compliance, es esencial en la gestión empresarial contemporánea. En primer lugar, abarca las políticas y métodos que una empresa implementa para adherirse a todas las leyes y

regulaciones pertinentes. Además, su principal propósito es asegurar que la empresa actúe de manera ética y legal. De este modo, se evita la imposición de sanciones y se protege la reputación de la empresa. Al mismo tiempo, el cumplimiento normativo fomenta la transparencia, la confianza y la sostenibilidad en el ámbito empresarial.

### **Estrategias Tributarias**

Desde el punto de vista de Becerra, et al. (2020) consideran que las estrategias tributarias son métodos diseñados para disminuir de forma legal los pagos de impuestos al Estado, empleando herramientas que pueden ser utilizadas tanto por individuos como por entidades legales, y estas estrategias deben ajustarse a las necesidades particulares de cada empresa, ya que las organizaciones pueden variar considerablemente y una táctica que funcione para una empresa podría no ser apropiada para otra.

Del mismo modo; Ríos (2017) nos indica que, las estrategias tributarias implican la combinación de elementos como la reducción de los ingresos totales, el incremento de deducciones fiscales a lo largo del año y el aprovechamiento de créditos fiscales específicos, además de tomar decisiones acertadas; la planificación fiscal consiste en desarrollar y aplicar diferentes estrategias con el propósito de minimizar el monto de impuestos pagados durante un período determinado.

Por su parte; Calderón (2021) expresa que, las estrategias tributarias son métodos y técnicas empleados para mejorar la gestión de asuntos relacionados con los impuestos; esto puede incluir la optimización mediante acuerdos comerciales con proveedores para reducir costos, aumentar los ingresos, y mejorar las políticas internas, así como aprovechar los beneficios estatales para cumplir con las obligaciones fiscales.

## **Gestión de Riesgos**

La gestión de riesgos comprende un conjunto de estrategias diseñadas para que una empresa identifique, prevenga y maneje eventos que puedan amenazar sus operaciones comerciales, productivas o internas, además de ayudar a evitar errores y decisiones que podrían desviar a la empresa de su trayectoria correcta, y al aplicar estas estrategias se garantiza la continuidad y la estabilidad del negocio, especialmente en sus primeros años de funcionamiento (Rodríguez, 2023).

Asimismo, la gestión de riesgos abarca la identificación de eventos potenciales que podrían interferir con el logro de los objetivos, además de la implementación de acciones destinadas a disminuir tanto la probabilidad como el impacto de tales eventos, siendo fundamental que los controles internos de la institución sean efectivos para asegurar que el proceso se lleve a cabo adecuadamente, ya que estos controles juegan un papel crucial en la mitigación de riesgos y en el mantenimiento de la estabilidad organizacional (Estupiñán, 2010, como se citó en Giler et al, 2016).

Por último, la gestión de riesgos se refiere al proceso de equilibrar adecuadamente la posibilidad de obtener beneficios con la reducción de impactos adversos, siendo una parte fundamental de las buenas prácticas de gestión y un componente esencial del buen gobierno corporativo y del desarrollo sostenible de cualquier organización, y consiste en una serie de pasos iterativos que, al seguirse en secuencia, facilitan la mejora continua en la toma de decisiones y el desempeño general; para ser verdaderamente efectiva, la gestión de riesgos debe integrarse plenamente en la cultura organizacional, es decir, debe formar parte de la filosofía, las prácticas y los procesos de la organización en lugar de considerarse una actividad aislada (Lizarzaburu, 2023).

## **Aspectos Organizacionales y Operativos**

Para comprender el término "aspectos organizacionales y operativos", es fundamental primero aclarar qué se entiende por aspectos organizacionales. Estos aspectos se refieren a la manera en que se distribuyen las funciones y responsabilidades entre los miembros de una empresa para alcanzar sus objetivos, eligiendo un sistema jerárquico en el organigrama que optimiza la distribución del trabajo y la coordinación interna, por lo que cada empresa debe planificar sus procesos y definir roles y responsabilidades según sus necesidades específicas, ya que, por ejemplo, las demandas operativas de una universidad y una fábrica requieren estructuras jerárquicas adaptadas a sus respectivas funciones (Jaime, 2022). Además, la estructura organizacional de una empresa es el esquema que define cómo se organiza la empresa y sus empleados, estableciendo la jerarquía de niveles y siendo esencial para su funcionamiento, ya que organiza los procesos y actividades al determinar quién tiene la autoridad para tomar decisiones relacionadas con esos procesos, y además, esta estructura es flexible y puede ajustarse en función del contexto social, económico, así como del desarrollo interno y el crecimiento de la empresa (Team Asana, 2024). Por otro lado, al referirse a los "aspectos operativos", se trata de las acciones y procedimientos que una organización utiliza para realizar sus actividades diarias de forma eficiente y alcanzar sus objetivos, lo cual generalmente abarca planificación, adquisición de recursos, producción, distribución, control de calidad y servicio al cliente; optimizar estos procesos es clave para aumentar la productividad, reducir costos y garantizar la satisfacción del cliente (Cristofani, 2021). En la misma línea; Quiroa (2021) expresa que, los procesos operativos son denominados como clave dentro de una organización debido a su impacto directo en la satisfacción o descontento de los clientes; además, estos procesos constituyen la cadena de valor de la

empresa, utilizando recursos para producir bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades de los clientes; tanto los accionistas como los clientes valoran significativamente estos procesos.

A partir de esto, se puede deducir que; los aspectos organizacionales y operativos de una empresa abarcan las estructuras y métodos que garantizan su funcionamiento eficiente. Por un lado, los aspectos organizacionales comprenden la estructura jerárquica y la distribución de responsabilidades entre el personal, lo que facilita la coordinación y la toma de decisiones; mientras que los aspectos operativos se centran en los procedimientos y actividades diarias necesarias para llevar a cabo las tareas de la empresa, como la planificación, producción y distribución, y son esenciales para asegurar la eficiencia, gestionar costos y lograr la satisfacción del cliente.

### **Asesoramiento Profesional y Capacitación**

Para entender el termino de asesoramiento profesional y capacitación es imperativo conocer a que nos referimos con asesoramiento profesional; pues ello se refiere a todas las actividades que una persona realiza con el objetivo de mejorar su situación en el trabajo o sus oportunidades de empleo. En este sentido, este asesoramiento se presenta como una herramienta que estudiantes, empleados o empresas pueden utilizar para impulsar su crecimiento profesional (Aparicio, 2021). De manera similar, la capacitación representa una inversión crucial para las empresas y una gestión efectiva del personal requiere implementar una política de formación continua, por lo tanto, los líderes deben centrarse tanto en su propio desarrollo como en el de su equipo para mejorar el rendimiento, ya que, en un entorno en constante cambio, la actualización periódica de habilidades es fundamental para evitar la obsolescencia y asegurar la competitividad y

productividad de la empresa. (Conexión Esan, 2016).

En este sentido se comprende que; el asesoramiento profesional y la capacitación son esenciales para el desarrollo y el rendimiento en el trabajo; mientras el asesoramiento busca mejorar las oportunidades laborales y el crecimiento personal y profesional, la capacitación actúa como una inversión clave para las empresas al demandar una planificación constante del talento humano, facilitando la adaptación a cambios, evitando la obsolescencia y garantizando la competitividad y productividad organizacional.

De la misma forma, se procede a conceptualizar la variable independiente y sus dimensiones:

- **Obligaciones Tributarias**

De acuerdo con el código tributario peruano, las obligaciones tributarias se entienden como el vínculo jurídico entre el Estado o las entidades recaudadoras de impuestos y los contribuyentes o responsables legales, lo que conlleva el deber de pagar tributos al Estado o a la SUNAT cuando se produce un hecho imponible que abarca la base imponible y da lugar al impuesto correspondiente; así, estas obligaciones se adaptan según el régimen tributario aplicable y deben ser cumplidas en las fechas estipuladas por la ley, involucrando aspectos funcionales, formales y sustantivos que garantizan el adecuado cumplimiento de las responsabilidades fiscales (Estudio Contable VMC, 2021).

En la opinión de López (2020); la obligación tributaria se refiere a la responsabilidad de abonar impuestos para financiar los gastos del estado, estableciendo así un vínculo entre los contribuyentes y la Administración. En este contexto, el estado tiene la autoridad para exigir el cumplimiento de estas obligaciones, con el objetivo de

que los contribuyentes, en función de su capacidad económica, contribuyan a cubrir los costos necesarios para sostener las estructuras e instituciones del estado.

De la misma manera, Chávez et al. (2024) sostiene que la obligación tributaria representa un vínculo de derecho público entre el acreedor, que puede ser el estado o la administración tributaria, y el deudor tributario, creado por la normativa con el propósito de asegurar el cumplimiento de los tributos y que puede ser exigido mediante medidas coercitivas; esta obligación se origina cuando se lleva a cabo el acto establecido por la ley que da lugar a dicha responsabilidad tributaria.

Por otra parte, con respecto a las obligaciones tributarias, el código tributario en su artículo 1° Decreto Supremo No 133-2013-EF (2013) menciona que, es una relación jurídica de naturaleza pública que une al ente recaudador con el contribuyente, definida por la ley, cuyo propósito es asegurar que se cumplan las obligaciones fiscales de forma coercitiva cuando sea necesario.

### **Base Imponible**

La SUNAT (2021) lo define como el importe sobre el que se aplica la tasa de impuestos correspondiente y este monto se determina específicamente según el tipo de transacción realizada, así, en el caso de la venta de bienes, se considera el valor total de la venta; en los servicios, se toma en cuenta el monto total de la retribución; y en los contratos de construcción, se basa en el valor de la construcción. Por otro lado, en las transacciones de venta de inmuebles, la base imponible se calcula a partir del ingreso obtenido, excluyendo el valor del terreno; mientras que, para las importaciones, incluye el valor en aduana más los derechos e impuestos relacionados, sin contemplar el IGV. En términos generales, la base imponible representa el monto total que debe abonar el

comprador, el usuario del servicio o el solicitante, e incluye el valor total indicado en el comprobante de pago, así como cualquier cargo adicional como intereses o costos de financiación; además, los gastos efectuados en nombre del comprador, siempre que se reflejen en el comprobante de pago, también se incorporan a la base imponible.

De igual manera Donoso (2020) considera que la base imponible, también conocida como base tributaria, se refiere al monto o magnitud que refleja el hecho imponible, es decir, es el monto sobre el que se calcula el valor de cada tributo para evaluar la capacidad económica de una persona. En esencia, la base imponible sirve como el valor fundamental que determina la aplicación de la tasa impositiva y, por ende, la cantidad de impuesto a pagar.

Finalmente; la base imponible es una medida que se deriva del hecho imponible, el cual se refiere a la circunstancia o evento que genera una obligación tributaria. En otras palabras, el hecho imponible es el acto que da lugar a la obligación de pagar un impuesto, reflejando la capacidad económica de una persona. Para aplicar el impuesto, esta capacidad económica debe ser cuantificada, y la base imponible es precisamente esa cuantificación o valor que se utiliza para calcular el tributo. Por ejemplo, en el caso de los impuestos sobre el patrimonio, la base imponible corresponde a la suma del valor de los bienes que conforman el patrimonio de una persona física, sirviendo así para determinar el monto del impuesto aplicable (Gardey & Pérez, 2024).

### **Obligaciones Formales**

Cuando se hace referencia a las obligaciones formales, se aborda la documentación necesaria para la formalización de los negocios, la cual abarca aspectos fundamentales como la inscripción en los registros de la administración tributaria, la

emisión de comprobantes de pago, la correcta gestión de los libros contables, y la declaración mensual de ingresos, tal como se refleja en el registro de ventas (Flores & Ramos, 2016).

Dicho en palabras de Peña & Núñez (2021), Las obligaciones formales, o secundarias, son los procedimientos que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus responsabilidades tributarias sin involucrar directamente la transferencia de bienes o dinero. Además, incluyen la presentación de declaraciones y documentos, así como la actualización del domicilio fiscal, y la inscripción en registros especializados y en el Registro Único de Contribuyentes.

Por último; Verona (2024) señala que Las obligaciones formales son los trámites que deben realizar los contribuyentes para cumplir con sus responsabilidades tributarias, permitiendo a la SUNAT examinar, establecer y cobrar impuestos de manera efectiva, y garantizar el correcto funcionamiento del sistema tributario. Las principales responsabilidades formales que se deben atender son:

✓ **Inscripción en el RUC**

Todos los contribuyentes en Perú deben registrarse en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), ya sea en las oficinas de la SUNAT o en línea. El proceso varía según se trate de una persona natural o jurídica, pero en ambos casos se requiere completar un formulario que incluye información como el DNI, número de celular, correo electrónico, fecha de inicio de actividades, partida registral certificada y formularios específicos para personas jurídicas.

✓ **Emisión de comprobantes de pago**

Los contribuyentes deben emitir comprobantes de pago que incluyan la información requerida por la SUNAT, como los números de RUC, la descripción del bien o servicio, el valor de la venta y el IGV. Según la Resolución N° 03-2023/SUNAT, deben enviar las facturas electrónicas a la SUNAT y a los clientes dentro de los tres días calendario posteriores a su emisión; de lo contrario, los comprobantes no serán válidos.

✓ **Declaración y pago de impuestos**

Los contribuyentes deben presentar declaraciones juradas de impuestos de forma regular según su régimen tributario y pueden pagar los impuestos de manera presencial en las oficinas de la SUNAT, en línea o en bancos autorizados, brindando así varias opciones para cumplir con sus obligaciones fiscales.

✓ **Llevar libros contables**

Algunos contribuyentes tienen el deber de mantener libros contables, cuyo alcance puede variar según el régimen aplicable, estos libros deben ser debidamente registrados en la SUNAT y mantenerse actualizados en todo momento para cumplir con las normativas fiscales establecidas.

✓ **Presentar información a la SUNAT**

La SUNAT tiene la autoridad para requerir a los contribuyentes que proporcionen información complementaria sobre sus actividades económicas, tales como estados financieros y contratos. En consecuencia, los contribuyentes deben proporcionar la información requerida por la SUNAT de forma exacta y dentro del plazo estipulado.

## **Obligaciones Sustanciales**

Las obligaciones sustanciales suelen consistir en el abono de impuestos correspondientes a un periodo específico, incluyendo elementos esenciales como el pago mensual del impuesto a la renta, el abono anual de renta y el desembolso de multas asignadas según la situación particular. Estos pagos son fundamentales para cumplir con las responsabilidades fiscales establecidas, ya que garantizan el adecuado cumplimiento de las normativas tributarias. Además, al cumplir con estas obligaciones, los contribuyentes aseguran la correcta administración de sus deberes fiscales (Flores & Ramos, 2016).

De igual forma; Roldán (2019) afirma que las obligaciones sustanciales se originan en el cumplimiento de las tasas impositivas mediante el pago realizado a través de cuentas y anticipos entre individuos o entidades legales. Estas acciones garantizan que el contribuyente efectúe correctamente sus pagos conforme a los incentivos fiscales, sin demoras ni incumplimientos en la liquidación de impuestos (Chuctaya & Yumira, 2023).

Entre las obligaciones fundamentales que establece la ley se incluye la puntualidad en el pago de impuestos dentro de los plazos establecidos, así como la correcta gestión de las retenciones fiscales y la consignación de las detracciones realizadas en el banco designado por la normativa. Estas obligaciones abarcan todos los aspectos relacionados con la recaudación tributaria, exigiendo el desembolso de fondos al Estado para cubrir gastos necesarios y cumplir con los deberes fiscales, aplicando sanciones en caso de incumplimiento. En resumen, el Estado tiene la autoridad para exigir a los contribuyentes el cumplimiento de sus responsabilidades para asegurar la financiación de los servicios y bienes públicos que proporciona a la sociedad (Bravo

2016, como se citó en Peña & Núñez, 2021).

#### **1.1.4. Síntomas, Causas, Pronóstico y control del pronóstico**

En este contexto, el estudio se centrará en MEIGGS FOOD GROUP S.A.C., una empresa ubicada en Lima, Perú; que opera en la industria alimentaria y se especializa en la venta de quesos; la cual ha evidenciado un notable incremento en su capacidad operativa para atender a supermercados y mayoristas. Sin embargo; este rápido crecimiento ha revelado varios problemas significativos en la gestión empresarial.

En primer lugar, se pueden observar inconsistencias en los registros contables y errores en la elaboración de informes financieros, lo que dificulta la toma de decisiones informadas. Además, la empresa presenta problemas de cumplimiento tributario, como retrasos en la entrega de declaraciones tributarias y en el abono de impuestos. Por otro lado, se evidencia la falta de transparencia en la información financiera, que puede llevar a una mala interpretación de los estados financieros y afectar la confianza de inversores y socios. Asimismo, la empresa experimenta dificultades para coordinar sus actividades contables con las obligaciones fiscales, lo que puede generar errores en las liquidaciones de impuestos y la aplicación de beneficios fiscales.

La situación se debe a una serie de falencias en la gestión contable y tributaria de la empresa, las cuales se manifiestan en diversos aspectos. En primer lugar, el rápido crecimiento de la empresa no ha sido acompañado por un adecuado planeamiento tributario, lo que conlleva a una desorganización significativa de la información financiera, esencial para la toma de decisiones. Además, cabe mencionar que la contabilidad se gestiona externamente, y la información proporcionada al contador es incompleta y poco puntual, lo que agrava la falta de orden y control sobre los documentos.

Por otra parte, la empresa muestra un desconocimiento respecto a los gastos deducibles, lo que lleva al registro inapropiado de gastos personales de los propietarios. Este problema se agrava con la falta de conciliación bancaria y la ausencia de soporte para las transacciones realizadas, creando así un panorama financiero desorganizado. Asimismo, la empresa carece de un control adecuado de inventarios y enfrenta una insuficiencia de personal, obligando al dueño a asumir múltiples roles debido a la falta de contratación adicional y a la decisión de no incluir a los empleados en planilla para evitar el pago de beneficios laborales. En consecuencia, la combinación de estos factores ha derivado en una gestión contable y fiscal deficiente.

De continuar con estas prácticas, la empresa enfrentaría diversas sanciones y multas debido al incumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales que comprometerían su estabilidad y viabilidad a largo plazo. En primer lugar, la acumulación de sanciones y multas por incumplimientos fiscales podría generar una carga financiera significativa, afectando la liquidez y la capacidad operativa de la empresa. Además, la falta de un cumplimiento adecuado puede resultar en auditorías fiscales más frecuentes y exhaustivas, lo que incrementaría los costos operativos y legales. Asimismo, la empresa podría experimentar problemas en la reputación y la confianza ante clientes y proveedores debido a su historial de incumplimientos, lo que podría perjudicar sus relaciones comerciales y limitar sus oportunidades de negocio. A su vez, los errores en la gestión tributaria pueden llevar a una incorrecta declaración de impuestos, resultando en una mayor carga tributaria de la necesaria y afectando negativamente la rentabilidad. Finalmente, la falta de un adecuado cumplimiento tributario podría obstaculizar el crecimiento y desarrollo a largo plazo de la empresa, al desviar recursos y esfuerzos hacia la resolución de problemas fiscales en lugar de enfocarse en la expansión y mejora

continua.

Resultando indispensable analizar la implementación de un adecuado planeamiento tributario a fin de mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo que va permitir fortalecer la estabilidad fiscal de la empresa y mejorar su gestión financiera y operativa, aumentando su competitividad en un entorno dinámico.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿De qué manera el planeamiento tributario se relaciona con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023?

### **1.2.2. Problemas específicos**

PE 1: ¿De qué manera los aspectos legales y normativos se relacionan con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023?

PE 2: ¿De qué manera las estrategias tributarias se relacionan con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023?

PE 3: ¿De qué manera la gestión de riesgos se relaciona con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023?

PE 4: ¿De qué manera los aspectos organizacionales y operativos se relacionan con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023?

PE 5: ¿De qué manera el asesoramiento profesional y capacitación se relacionan con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023?

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

OE 1: Determinar la relación entre los aspectos legales y normativos con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

OE 2: Determinar la relación entre las estrategias tributarias y las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

OE 3: Determinar la relación entre la gestión de riesgos y las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

OE 4: Determinar la relación de los aspectos organizacionales y operativos con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

OE 5: Determinar la relación entre el asesoramiento profesional y capacitación con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

### **1.4. Hipótesis**

#### **1.4.1. Hipótesis general**

El planeamiento tributario se relaciona de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

#### **1.4.2. Hipótesis específicas**

HE 1: Los aspectos legales y normativos se relacionan de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

HE 2: Las estrategias tributarias se relaciona de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

HE 3: La gestión de riesgos se relaciona de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

HE 4: Los aspectos organizacionales y operativos se relacionan de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

HE 5: El asesoramiento profesional y capacitación se relacionan de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

### **1.5. Justificación**

La presente investigación sirve para que las empresas adopten una planificación tributaria efectiva, crucial para gestionar y controlar sus obligaciones fiscales. A largo plazo, esta estrategia permitirá a las organizaciones evitar inconsistencias, cumplir con las normas del código tributario y prevenir sanciones, además de facilitar la identificación y manejo de riesgos y prepararlas para enfrentar fiscalizaciones y notificaciones de la SUNAT de manera eficiente.

La tesis proporciona un marco teórico y práctico esencial para orientar a las empresas en la adopción de un plan tributario eficiente, optimizando así su gestión fiscal. Al presentar un enfoque sistemático, la tesis facilita la identificación de estrategias para cumplir con las obligaciones fiscales, evitando infracciones y reduciendo el riesgo de sanciones.

Los principales beneficiarios de esta investigación serán en primer lugar, la empresa MEIGGS FOOD GROUP S.A.C., que experimentará una mejora en su gestión tributaria y evitará problemas con la SUNAT al implementar prácticas fiscales adecuadas. Además, se beneficiarán las personas naturales y jurídicas que enfrentan dificultades o desconocen sus obligaciones fiscales, ya que recibirán orientación valiosa sobre el cumplimiento tributario. También se verán favorecidos los investigadores que se dediquen al estudio de este tema, al obtener nuevos conocimientos y perspectivas. Finalmente, el Estado se beneficiará indirectamente, ya que el incremento en el cumplimiento de las normativas fiscales contribuirá a una recaudación más eficiente y equitativa.

### **Justificación Metodológica**

La justificación metodológica de esta tesis se fundamenta en un enfoque cuantitativo para examinar el planeamiento tributario y las obligaciones fiscales con el objetivo de obtener resultados específicos y prácticos para la práctica fiscal; en este sentido, el estudio es una investigación aplicada que busca resolver problemas y mejorar prácticas en el ámbito tributario, por lo tanto, el instrumento de recolección de datos, una vez validado y comprobado, facilita el logro de los objetivos de investigación, así, el enfoque cuantitativo ofrece una metodología sólida para entender cómo el planeamiento tributario impacta el cumplimiento fiscal y mejorar las estrategias y prácticas en este campo.

### **Justificación Practica**

La presente tesis justifica su relevancia práctica al abordar la interacción entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias, áreas críticas para el manejo eficiente de los recursos financieros en cualquier entidad. Por un lado; un planeamiento

tributario bien diseñado no solo optimiza la carga fiscal y mejora la rentabilidad empresarial, sino que también asegura el cumplimiento riguroso de las obligaciones tributarias, minimizando el riesgo de sanciones y penalidades. Por otro lado; al proporcionar una comprensión detallada de cómo las estrategias de planeamiento pueden influir en el cumplimiento fiscal, esta investigación ofrece herramientas prácticas que permiten a las organizaciones gestionar mejor sus responsabilidades tributarias, evitar problemas legales y mejorar su posición financiera. Además, los hallazgos de la tesis tienen implicaciones importantes para los profesionales del área, ya que facilitan la formación en prácticas fiscales eficientes y contribuyen a una administración tributaria más eficaz, beneficiando tanto a empresas como a contribuyentes y a la administración fiscal en general.

## **CAPÍTULO II: METODOLOGÍA**

### **2.1. Tipo de investigación**

La presente investigación es de tipo aplicada, lo que permitirá una comprensión más profunda de las variables en cuestión y contribuirá significativamente al desarrollo de los estudios en planeamiento tributario. Tal como señala Olivera (2019), la investigación aplicada se centra en la utilización práctica del conocimiento, integrando tanto los conocimientos adquiridos como los nuevos que se descubren en el proceso. Este enfoque promueve una investigación rigurosa, bien estructurada y sistemática, orientada a reflejar y resolver problemas reales.

### **2.2. Nivel**

El estudio tiene un carácter descriptivo correlacional, centrado en examinar un evento específico sin alterar el comportamiento de las variables y dimensiones, limitándose a analizar la situación actual del fenómeno en un período definido (Muñoz, 2018). Así, el objetivo del estudio fue identificar la relación entre las variables y proporcionar una descripción de la situación tributaria de la empresa durante el año 2023.

### **2.3. Enfoque de la investigación**

El estudio adopta un enfoque cuantitativo, utilizando técnicas para diseñar instrumentos que produzcan datos numéricos para validar la hipótesis planteada (Ñaupas, et al., 2018). En este marco, se empleó un cuestionario que generó resultados específicos, los cuales se presentaron mediante tablas y gráficos con interpretaciones numéricas de las variables y dimensiones, aplicando la escala de Likert.

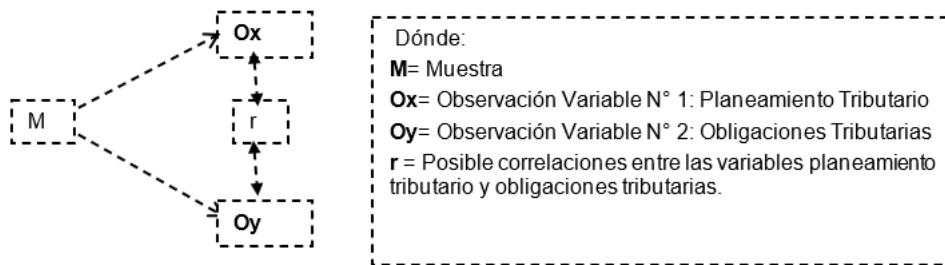
### **2.4. Diseño**

La presente investigación es de diseño no experimental, según Kerlinger (1981),

expresa que en este estudio no se espera manipular las variables; más bien, se examinan los fenómenos tal como se manifiestan en su entorno natural. De igual forma, este estudio representa un corte transversal porque se basa en datos de un momento específico. Además, se utiliza para referir variables y examinar su repercusión (Hernández, 2010, p 125).

**Figura 1**

*Diagrama de correlación*



## 2.5. Población y muestra

### Población

De acuerdo con Hernández, Fernández y Batista (2014), la población se define como el conjunto completo de unidades que cumplen con criterios o características específicas establecidas para el estudio o análisis en cuestión. En consecuencia, este estudio ha determinado una población específica compuesta por siete empleados de la empresa Meiggs Food Group SAC. Además, es relevante mencionar que estos siete empleados tienen una relación directa con la información que se está estudiando, ya que están involucrados en la gestión de datos contables, tributarios, administrativos y de inventarios. Su experiencia y conocimientos en estas áreas son fundamentales para proporcionar una visión integral y precisa sobre los procesos y prácticas de la empresa. Así, la elección de esta población específica no solo permite una evaluación más detallada

de los aspectos investigados, sino que también garantiza que las conclusiones sean pertinentes y aplicables al contexto real de la organización.

### **Muestra**

Según Riega (2016), una muestra se define como una porción de la población seleccionada para realizar una investigación, con el propósito de representar al conjunto total de dicha población. En el caso de una muestra representativa, los elementos que la componen deben compartir las características esenciales de la población general, lo que asegura que la muestra refleje de manera precisa las propiedades del universo estudiado.

En este contexto, el presente estudio utilizó una muestra censal de siete colaboradores de Meiggs Food Group SAC, quienes representan a toda la población del área analizada. Esta elección permite obtener hallazgos válidos y aplicables, ya que ofrece una visión integral del fenómeno investigado al captar diversas perspectivas y experiencias. Así, se establece una base sólida para el análisis e interpretación de los resultados, fortaleciendo la relevancia del estudio.

## **2.6. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos**

### **Técnicas**

Respecto a las técnicas de recolección y análisis de datos, Arias (2012) menciona que estas son diversas maneras o métodos para obtener información. En el contexto del análisis y desarrollo de este estudio, se ha empleado la encuesta como técnica principal. Esto se debe a que la encuesta permite evaluar la percepción de la muestra sobre la problemática investigada y recopilar la información relevante necesaria para el estudio.

## **Instrumentos**

Según Arias (2012), los instrumentos son medios materiales para recolectar y almacenar información, en este caso, se utilizó un cuestionario diseñado según los indicadores de las variables para obtener datos específicos de estas. Además, Tamayo (2001) indica que el cuestionario permite abordar aspectos clave de los fenómenos investigados, identificar problemas relevantes y simplificar la realidad a un conjunto de datos significativos que facilitan la investigación.

## **Validación y Confiabilidad del instrumento de recolección de datos**

Estos cuestionarios están validados, lo que significa que han sido evaluados para asegurar la precisión en la medición de los aspectos investigados, de acuerdo con el juicio de expertos en el área. Además, cuentan con confiabilidad, que se refiere a la capacidad del instrumento para producir resultados consistentes y adecuados, la cual se determina mediante el coeficiente alfa de Cronbach, como lo indican Sánchez et al. (2018). Ver anexo N°

### **Tabla 1**

#### *Validación de expertos*

<b>EXPERTOS</b>	<b>DNI</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
Chumpen García Janneth	41360853	Contador Público - Contabilidad
Duran Janampa Darwin Dean	41664714	Magister en Ingeniería Industrial
Gonzáles Aliaga Manuel	70242314	Contador Público - Contabilidad
Mass Chávarri Edwin Letelier	42734958	Contador Público - Finanzas

*Nota:* Elaboración Propia

### **Análisis de datos**

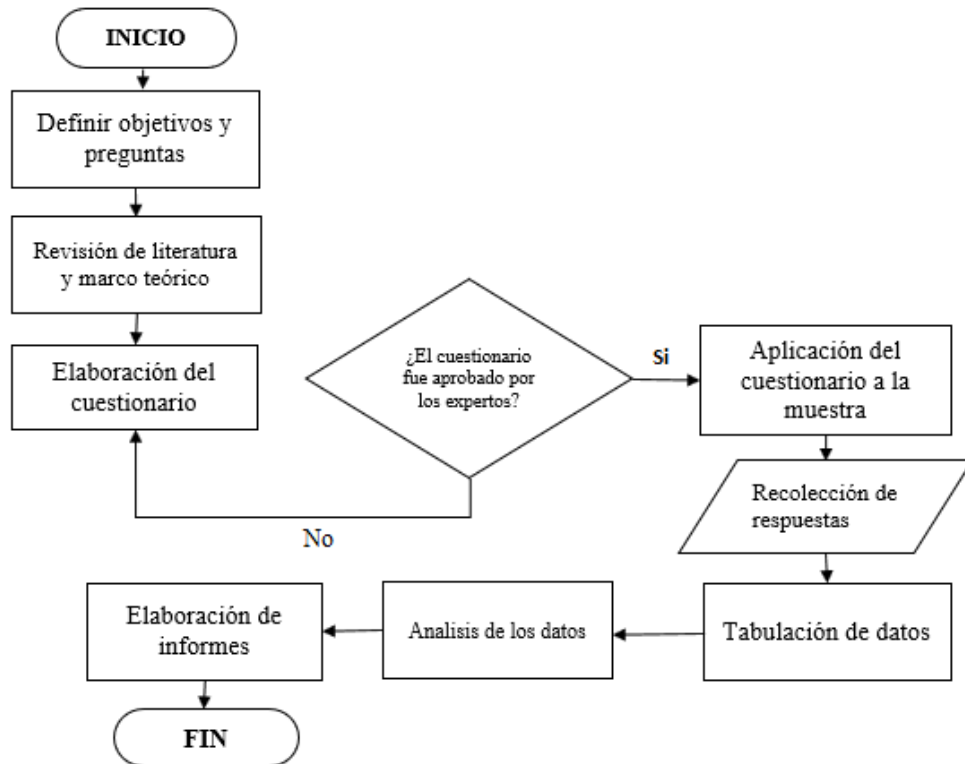
Una vez obtenidas las respuestas, se tabularon los datos y se crearon gráficos y figuras utilizando Microsoft Excel para organizar la base de datos. Seguidamente, se empleó el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 27, con el cual se generaron tablas basadas en la información recolectada. Finalmente, se llevó a cabo una interpretación detallada de los resultados, que condujo a la discusión de los hallazgos y a la presentación de las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación.

### **2.7. Procedimiento**

Sabino (2006) señala que el análisis de datos debe basarse en una elaboración cuidadosa del marco teórico y la interpretación de datos concretos, y que los investigadores deben entender claramente los lineamientos esenciales para el análisis antes de recolectar datos. En este estudio, se establecieron los objetivos y preguntas de investigación, se revisó exhaustivamente la literatura y el marco teórico, se diseñó y validó un cuestionario con expertos antes de aplicarlo a la muestra, y finalmente, se presentaron los resultados de manera descriptiva e inferencial.

**Figura 2**

*Diagrama de flujo de procedimientos*



## 2.8. Aspectos éticos

En esta investigación, se ha mantenido un riguroso respeto por el trabajo de otros autores, utilizando fuentes académicas y científicas de alta confiabilidad que han sido correctamente citadas. Además, con el objetivo salvaguardar la propiedad intelectual y los derechos de autor, se ha seguido meticulosamente el formato de citación establecido por la séptima edición de las normas APA (American Psychological Association). Esta práctica asegura la integridad académica del trabajo y el adecuado reconocimiento de las contribuciones de los autores consultados.

### **CAPÍTULO III: RESULTADOS**

Para llevar a cabo la presentación y el análisis de los datos en este estudio, se procedió a su recolección siguiendo los indicadores establecidos en las dimensiones del cuadro de operacionalización de variables. La información fue estructurada en una matriz a través del uso de Microsoft Excel, tras lo cual se realizó un análisis de los resultados mediante estadísticas tanto descriptivas como inferenciales, con el propósito de evaluar las hipótesis formuladas.

En el análisis descriptivo, se elaboraron tablas de frecuencia y gráficos para mostrar las características principales y el comportamiento de las dimensiones y variables analizadas. Este enfoque fue clave para garantizar el logro los objetivos propuestos en la investigación. Asimismo, el uso de estos recursos visuales facilitó la interpretación de los datos, ofreciendo una representación clara y precisa de los resultados obtenidos.

Para el análisis inferencial, se empleó el software SPSS versión 27, siguiendo un conjunto de pasos bien definidos para probar la confiabilidad del instrumento y las hipótesis. Este último procedimiento se basa en el protocolo de significancia estadística y consta de 5 etapas fundamentales: en primer lugar, se formulan las hipótesis estadísticas; luego, se determinan los niveles de confianza y significancia; a continuación, se elige la prueba estadística más adecuada; posteriormente, se compara el p-valor con el nivel de significancia; y finalmente, se decide sobre las hipótesis y se realiza la interpretación correspondiente (Schwarz et al., 2024; Bhandari, 2023).

### 3.1. Análisis e interpretación descriptiva

#### 3.1.1. Variable independiente: Planeamiento tributario

**Tabla 2**

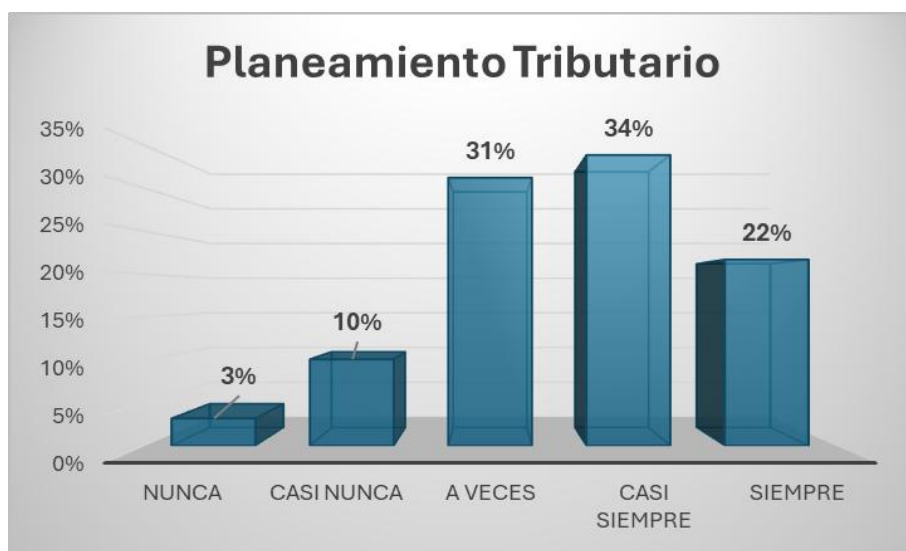
*Nivel de percepción de la variable Planeamiento tributario*

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	6	3%
Casi Nunca	19	10%
A Veces	59	31%
Casi Siempre	64	34%
Siempre	41	22%
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Figura 3**

*Nivel de la variable Planeamiento tributario*



*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

#### Interpretación

La tabla N°2 y la figura N°3 muestran que el planeamiento tributario en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima, año 2023, presenta variaciones en su implementación.

Un 34% de los encuestados afirma que casi siempre se lleva a cabo, lo que refleja un enfoque proactivo de la empresa hacia la optimización fiscal. Sin embargo, el 31% indica que solo a veces se realiza, lo que sugiere una falta de continuidad en la aplicación de estas estrategias. Esto implica que, aunque la compañía reconoce la importancia del planeamiento tributario, su implementación podría no ser lo suficientemente constante, lo que podría limitar la efectividad en la optimización de su carga fiscal.

### **Dimensión 1: Cumplimiento normativo**

**Tabla 3**

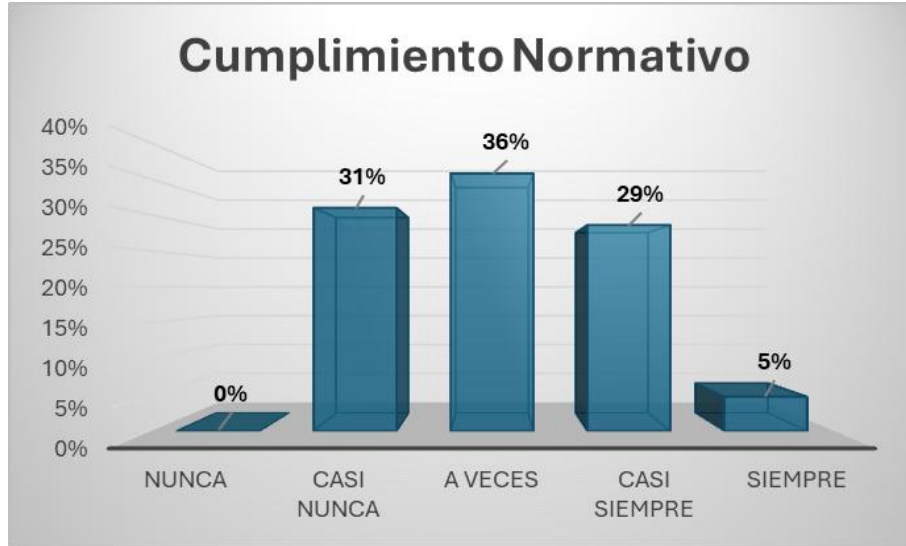
*Nivel de percepción de la dimensión cumplimiento normativo*

<b>NIVEL</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Nunca	0	0%
Casi Nunca	13	31%
A Veces	15	36%
Casi Siempre	12	29%
Siempre	2	5%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Figura 4**

*Nivel de la dimensión cumplimiento normativo*



*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Interpretación:**

Los datos mostrados en la tabla N°3 y la figura N°4 indican un cumplimiento normativo irregular entre los encuestados. Un 36% señala que solo a veces cumplen con las normativas, lo que evidencia una aplicación discontinua y sugiere un posible riesgo para la empresa. Además, el 31% de los encuestados afirma que casi nunca cumplen con las normativas, lo que revela una deficiencia notable en la adherencia a las regulaciones. Estos resultados subrayan la necesidad urgente de mejorar la consistencia en el cumplimiento normativo para evitar sanciones y asegurar un mayor compromiso con las normativas establecidas.

**Dimensión 2: Estrategias Tributarias**

**Tabla 4**

*Nivel de percepción de la dimensión estrategias tributarias*

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
-------	------------	------------

Nunca	0	0%
Casi Nunca	3	11%
A Veces	13	46%
Casi Siempre	11	39%
Siempre	1	4%
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Figura 5**

*Nivel de la dimensión estrategias tributarias*



*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Interpretación:**

Los resultados de la tabla N°4 y la figura N°5 revelan que el uso de estrategias tributarias en la empresa varía significativamente, con un 46% de los encuestados aplicándolas de manera ocasional, lo que refleja una implementación irregular. Un 39% señala que las utiliza casi siempre, lo que indica un enfoque más sistemático. Esta variabilidad sugiere que la empresa podría no estar aprovechando al máximo las oportunidades para optimizar su carga fiscal, lo que podría tener una consecuencia

negativa en la eficiencia financiera. Es fundamental que la empresa mejore su planificación y ejecución de estas estrategias para fortalecer su gestión fiscal y competitividad.

### Dimensión 3: Gestión de Riesgos

**Tabla 5**

*Nivel de percepción de la dimensión Gestión de riesgos*

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	6	17%
Casi Nunca	3	9%
A Veces	11	31%
Casi Siempre	6	17%
Siempre	9	26%
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Figura 6**

*Nivel de la dimensión Gestión de riesgos*



*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Interpretación:**

Los resultados de la tabla N°5 y la figura N°6 revelan una aplicación desigual en la gestión de riesgos dentro de la empresa, con un 31% de los encuestados que implementan estas prácticas de manera ocasional, lo que podría dejar a la empresa expuesta a riesgos significativos. Por otro lado, un 26% adopta un enfoque constante y riguroso, demostrando un mayor compromiso en la gestión de riesgos. Esta disparidad sugiere que la empresa podría fortalecer su estabilidad y eficiencia operativa mediante un enfoque más uniforme y estratégico en la aplicación de estas prácticas clave.

**Dimensión 4: Aspectos Organizacionales y Operativos**

**Tabla 6**

*Nivel de percepción de la dimensión Aspectos organizacionales y organizacionales*

<b>NIVEL</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Nunca	0	0%
Casi Nunca	0	0%
A Veces	13	31%
Casi Siempre	21	50%
Siempre	8	19%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Figura 7**

*Nivel de la dimensión aspectos organizacionales y operativos*



*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

### **Interpretación**

El análisis de la tabla N°6 y la figura N°7 nos indican una implementación desigual de los aspectos organizacionales y operativos en la empresa. Un 50% de los encuestados reporta que casi siempre cumplen con estos aspectos, lo que refleja un compromiso sólido, aunque no total. Sin embargo, un 31% de los encuestados indica que solo a veces se adhieren a estas prácticas, lo que sugiere una falta de consistencia que podría afectar la eficiencia operativa. Esta diferencia subraya la necesidad de reforzar las políticas internas para asegurar un cumplimiento más uniforme, lo que contribuiría a optimizar la estabilidad y el rendimiento global de la organización.

### **Dimensión 5: Asesoramiento profesional y capacitación**

**Tabla 7**

*Nivel de percepción de la dimensión Asesoramiento profesional y capacitación*

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Casi Nunca	0	0%
A Veces	7	17%
Casi Siempre	14	33%
Siempre	21	50%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Figura 8**

*Nivel de la dimensión asesoramiento profesional y capacitación*



*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Interpretación:**

Los resultados de la tabla N°7 y la figura N°8 indican que el asesoramiento profesional y la capacitación tienen un impacto considerablemente positivo en la empresa. Con un 50% de los encuestados señalando que estos servicios son siempre beneficiosos, quedando claro que su implementación constante y especializada es fundamental para el

éxito organizacional. Además, el 33% indican que estas prácticas son provechosas casi siempre. Esto manifiesta la importancia de tener una inversión continua en asesoramiento y capacitación para maximizar su impacto positivo, mejorando tanto el rendimiento como la competitividad de la organización.

### 3.1.2. Variable dependiente: Obligaciones tributarias

**Tabla 8**

*Nivel de percepción de la variable Obligaciones tributarias*

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Casi Nunca	11	8%
A Veces	59	42%
Casi Siempre	57	41%
Siempre	13	9%
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Figura 9**

*Nivel de la variable obligaciones tributarias*



*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

### Interpretación:

La tabla N°8 y la figura N°9 indican que, en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima, año 2023, el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta variaciones. Un 42% de los encuestados señala que solo a veces se cumplen con estas responsabilidades fiscales, mientras que un 41% indica que casi siempre se llevan a cabo. Esta disparidad sugiere que, aunque la empresa hace esfuerzos para cumplir con sus obligaciones tributarias, persiste una falta de regularidad que podría exponerla a riesgos legales y financieros. Es crucial que la empresa fortalezca su compromiso con un acatamiento más constante para evitar posibles sanciones y garantizar su estabilidad fiscal.

### Dimensión 1: Base Imponible

**Tabla 9**

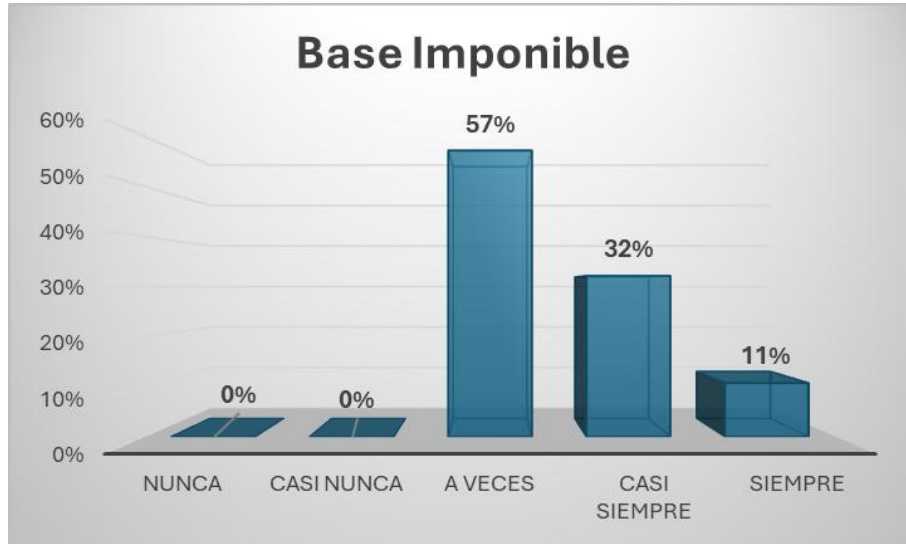
*Nivel de percepción de la dimensión base imponible*

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Casi Nunca	0	0%
A Veces	16	57%
Casi Siempre	9	32%
Siempre	3	11%
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Figura 10**

*Nivel de la dimensión base imponible*



*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Interpretación:**

La tabla N°9 y la figura N°10 evidencian que las adiciones y deducciones juegan un papel crucial en la determinación de la base imponible y la carga fiscal de la empresa, aunque su aplicación no es regular. Un 57% de los encuestados señala que estos ajustes se realizan de manera esporádica, lo que revela una falta de consistencia en su implementación. En contraste, un 32% de los encuestados indica que estas prácticas se llevan a cabo con mayor frecuencia, lo que denota una gestión fiscal más coherente. Esto sugiere que la empresa podría optimizar su eficiencia fiscal adoptando un enfoque más sistemático y continuo en la aplicación de estas prácticas.

**Dimensión 2: Obligaciones Formales**

**Tabla 10**

*Nivel de percepción de la dimensión obligaciones formales*

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
-------	------------	------------

Nunca	0	0%
Casi Nunca	9	13%
A Veces	32	46%
Casi Siempre	23	33%
Siempre	6	9%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Figura 11**

*Nivel de la dimensión obligaciones formales*



Nota: Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Interpretación:**

Los resultados de la tabla N°10 y la figura N°11 revelan un cumplimiento desigual de las obligaciones formales en la empresa. Un 46% de los encuestados indica que el cumplimiento es irregular, lo que podría exponer a la empresa a riesgos legales, mientras que un 33% señala que casi siempre cumple, lo que refleja un compromiso más firme, aunque todavía insuficiente. Esta discrepancia marca la necesidad de reforzar las políticas internas para optimar la consistencia y mitigar posibles riesgos legales, asegurando así una mayor estabilidad operativa.

### Dimensión 3: Obligaciones Sustanciales

**Tabla 11**

*Nivel de percepción de la dimensión obligaciones sustanciales*

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	0	0%
Casi Nunca	2	5%
A Veces	11	26%
Casi Siempre	25	60%
Siempre	4	10%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

**Figura 12**

*Nivel de la dimensión obligaciones sustanciales*



*Nota:* Elaboración propia en el programa Microsoft Excel

#### Interpretación:

Los hallazgos de la tabla N°11 y la figura N°12 reflejan una gestión fiscal mixta en la empresa, con un 60% de los analizados que casi siempre cumplen con sus obligaciones sustanciales, lo que indica un compromiso considerable. Sin embargo, un 26% solo toma

medidas ocasionalmente para evitar errores en la determinación de tributos, lo que demuestra una atención irregular. Esta discrepancia resalta la necesidad de mejorar la consistencia y el rigor en las prácticas tributarias para mitigar riesgos y fortalecer la estabilidad financiera.

### **3.2. Propuesta de planeamiento tributario**

#### **A. Objetivo**

El objetivo de esta propuesta de planeamiento tributario es garantizar el acatamiento integral y eficiente de las obligaciones tributarias de la empresa de venta de quesos que opera bajo el Régimen MYPE Tributario en Perú. Con esto, se busca optimar la carga fiscal mediante el diseño e implementación de estrategias adecuadas, minimizando riesgos de incumplimiento y aprovechando los beneficios fiscales permitidos por la normativa vigente. Esta propuesta pretende también asegurar una adecuada coordinación entre los roles administrativos y contables para mantener una gestión fiscal ordenada y conforme a la legislación tributaria.

#### **B. Alcance**

Esta propuesta abarca la revisión y mejora de las prácticas actuales en materia tributaria, el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la elaboración de informes y la planificación para optimizar la carga tributaria, enfocándose en el Régimen MYPE Tributario en Perú. Incluye las actividades específicas del contador externo, el administrador y el gerente general.

#### **C. Esquema de planificación tributaria**

El esquema de planificación tributaria propuesto, busca optimizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la evaluación detallada de la

normativa tributaria, el reconocimiento de responsabilidades fiscales y la implementación de estrategias que minimicen la carga tributaria y los riesgos asociados. Este enfoque permitirá que la empresa maneje sus deberes fiscales de manera eficiente y dentro del marco legal. A continuación, se enlistan los pasos para llevar a cabo este proceso:

- 1. Análisis de la Situación Tributaria:** Este proceso implica revisar y evaluar la posición fiscal actual de una entidad o individuo. Se examina el cumplimiento con las normativas tributarias, se identifican las obligaciones fiscales y se evalúa el impacto de las posibles modificaciones en la legislación tributaria. El objetivo es tener una comprensión clara del estado tributario y detectar áreas de riesgo u oportunidades de optimización fiscal.
- 2. Clasificación y Registro de Obligaciones Tributarias:** En esta fase, se identifican y catalogan todas las obligaciones fiscales que tiene que cumplir la entidad o persona, como impuestos, tasas y contribuciones. Luego, se registran estas obligaciones en un sistema contable o de gestión tributaria para asegurar que se puedan cumplir de manera oportuna y correcta.
- 3. Implementación de Sistema de Control Interno:** Se trata de establecer procedimientos y mecanismos dentro de la organización para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y prevenir errores o fraudes. Esto incluye la creación de políticas, la asignación de responsabilidades, y la instalación de controles para supervisar y verificar el correcto manejo de las transacciones tributarias.
- 4. Capacitación del Personal:** Consiste en formar al personal encargado de la gestión tributaria en materia de normativas fiscales, procedimientos internos

y herramientas de software. La capacitación asegura que los empleados estén actualizados con las leyes tributarias y sean capaces de realizar sus tareas con eficacia y precisión.

- 5. Preparación y Presentación de Declaraciones Tributarias:** Este proceso abarca la recopilación de información financiera necesaria, el cálculo de las obligaciones fiscales y la preparación de las declaraciones tributarias correspondientes. Posteriormente, estas declaraciones deben ser presentadas a las autoridades fiscales dentro de los plazos establecidos para cumplir con las normativas vigentes.
- 6. Planificación de Pagos y Auditoría Interna:** Implica la organización y programación de los pagos de impuestos para asegurar que se realicen de manera oportuna y eficiente. Además, se lleva a cabo una revisión interna periódica para asegurar que las prácticas fiscales cumplen con las regulaciones y para identificar posibles áreas de mejora o errores.
- 7. Actualización y Revisión Continua:** Se refiere a la revisión y ajuste continuo de las prácticas fiscales y procedimientos en función de las actualizaciones en la legislación tributaria, cambios en la situación financiera o las operaciones de la entidad. Mantenerse actualizado es crucial para garantizar el cumplimiento y la optimización fiscal.
- 8. Gestión de Incidencias y Reclamaciones:** Consiste en manejar cualquier problema o discrepancia que surja con respecto a las obligaciones fiscales, como errores en las declaraciones o disputas con las autoridades tributarias. Este proceso incluye la resolución de reclamaciones y la implementación de soluciones para corregir problemas y evitar que se repitan en el futuro.

#### D. Plan de Acción para Planeamiento Tributario

Proceso	Objetivo	Actividad	Responsable	Plazo	Recursos Necesarios
<b>1. Análisis de la Situación Tributaria</b>	Evaluar el estado actual de cumplimiento tributario de la empresa para identificar oportunidades y riesgos.	Revisar y auditar las declaraciones tributarias anteriores.	Contador Externo	Semana 1-2	Documentación tributaria y financiera
		Analizar la documentación financiera y los registros de transacciones.	Contador Externo	Semana 2-3	Herramientas de auditoría
		Identificar y clasificar las obligaciones tributarias actuales.	Contador Externo	Semana 3-4	Información actual de obligaciones tributarias
		Revisar el análisis realizado por el contador.	Gerente General	Semana 4	Informe del contador
		Coordinar con el contador para entender las recomendaciones y planificar ajustes.	Gerente General	Semana 4-5	Recomendaciones del contador
<b>2. Clasificación y Registro de Obligaciones Tributarias</b>	Identificar y registrar todas las obligaciones tributarias específicas del Régimen MYPE y sus fechas de vencimiento.	Crear una lista detallada de impuestos aplicables.	Contador Externo	Semana 1-2	Información sobre normativas tributarias
		Establecer un calendario tributario con fechas de vencimiento y requisitos de presentación.	Contador Externo	Semana 2-3	Software de gestión tributaria
		Coordinar con el contador para asegurar que todas las fechas de vencimiento estén registradas.	Administrador	Semana 3	Calendario tributario
		Mantener actualizada la información del calendario tributario.	Administrador	Semana 4	Herramientas de actualización

Proceso	Objetivo	Actividad	Responsable	Plazo	Recursos Necesarios
<b>3. Implementación de Sistema de Control Interno</b>	Establecer un sistema para asegurar la exactitud y puntualidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Diseñar procedimientos para la recopilación y registro de documentos tributarios.	Contador Externo	Semana 1-3	Manuales de procedimientos
		Implementar controles internos para la revisión de datos antes de la presentación de declaraciones.	Contador Externo	Semana 3-4	Herramientas de control interno
		Asegurar que los documentos necesarios estén correctamente archivados y disponibles.	Administrador	Semana 4	Sistema de archivo
		Supervisar la ejecución de los procedimientos establecidos.	Administrador	Semana 4-5	Procedimientos internos
<b>4. Capacitación del Personal</b>	Capacitar al personal en las normativas tributarias y procedimientos internos para asegurar el cumplimiento adecuado.	Desarrollar y coordinar la capacitación sobre el Régimen MYPE y obligaciones tributarias.	Gerente General	Semana 1-2	Materiales de capacitación
		Organizar y llevar a cabo sesiones de capacitación para el personal.	Gerente General	Semana 3	Logística para sesiones
		Coordinar las sesiones de capacitación y asegurar la asistencia del personal adecuado.	Administrador	Semana 3-4	Registros de asistencia
		Mantener registros de la capacitación realizada.	Administrador	Semana 4	Sistema de gestión de registros

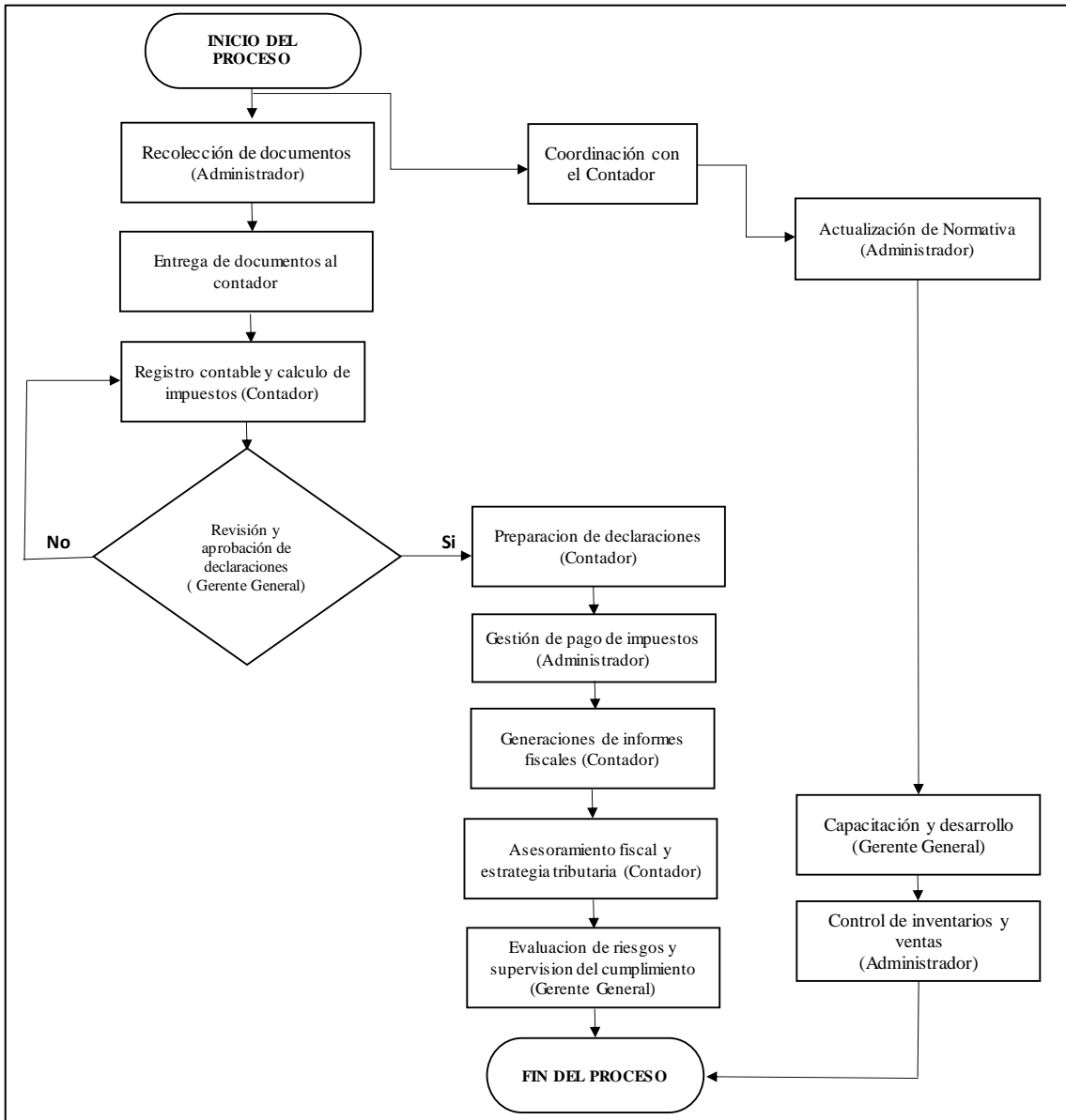
Proceso	Objetivo	Actividad	Responsable	Plazo	Recursos Necesarios
<b>5. Preparación y Presentación de Declaraciones Tributarias</b>	Preparar y presentar todas las declaraciones tributarias en conformidad con las normativas vigentes.	Recolectar y verificar la información financiera necesaria para las declaraciones.	Contador Externo	Semana 1-2	Documentación financiera actual
		Preparar las declaraciones y realizar las presentaciones correspondientes a SUNAT.	Contador Externo	Semana 2-4	Software de declaración tributaria
		Asegurar que los pagos de impuestos se realicen de manera oportuna y correcta.	Administrador	Semana 4	Herramientas de pago
		Confirmar la presentación correcta de las declaraciones ante SUNAT.	Administrador	Semana 4	Confirmación de SUNAT
<b>6. Planificación de Pagos y Auditoría Interna</b>	Planificar los pagos de impuestos y realizar auditorías internas para verificar el cumplimiento tributario.	Elaborar un plan de pagos para los impuestos y asegurar la disponibilidad de fondos.	Contador Externo	Semana 1	Plan de pagos, herramientas financieras
		Realizar auditorías internas periódicas para revisar la precisión de las declaraciones y pagos.	Contador Externo	Semana 2-4	Herramientas de auditoría interna
		Evaluar los hallazgos de las auditorías internas.	Gerente General	Semana 4-5	Informes de auditoría
		Implementar recomendaciones para mejorar los procedimientos tributarios.	Gerente General	Semana 5	Recomendaciones de auditoría

Proceso	Objetivo	Actividad	Responsable	Plazo	Recursos Necesarios
<b>7. Actualización y Revisión Continua</b>	Mantenerse al día con los cambios en la normativa tributaria y revisar continuamente el cumplimiento.	Suscribirse a boletines y actualizaciones de SUNAT y otras fuentes de información tributaria.	Contador Externo	Mensual	Suscripciones a boletines
		Revisar y ajustar procedimientos internos según los cambios en la normativa.	Contador Externo	Mensual	Acceso a fuentes de información tributaria
		Revisar las actualizaciones proporcionadas por el contador y coordinar la implementación de ajustes.	Gerente General	Mensual	Actualizaciones del contador
<b>8. Gestión de Incidencias y Reclamaciones</b>	Manejar eficientemente cualquier incidencia o reclamación relacionada con las obligaciones tributarias.	Gestionar y resolver incidencias relacionadas con el cumplimiento tributario.	Contador Externo	Cuando surja	Documentación de incidencias
		Preparar la documentación necesaria para presentar reclamaciones si es necesario.	Contador Externo	Cuando surja	Documentación para reclamaciones
		Coordinar la resolución de disputas y reclamaciones con SUNAT o autoridades tributarias.	Gerente General	Cuando surja	Documentación legal
		Asistir en la preparación de argumentos y documentación legal necesaria.	Gerente General	Cuando surja	Argumentos y documentación legal

**E. Proceso de flujo para el correcto cumplimiento de obligaciones tributarias**

**Figura 13**

*Procedimiento para el cumplimiento de obligaciones tributarias*



En primer lugar, el administrador se encargará de la recolección de documentos; estos se entregan al contador, quien realiza el registro contable y calcula los impuestos.

Luego, el Gerente General revisa y aprueba las declaraciones; si no son aprobadas, se corrigen antes de seguir adelante. Una vez aprobadas, el contador prepara las declaraciones y el administrador se encarga del pago de impuestos. A continuación, el contador genera informes fiscales, brinda asesoramiento y desarrolla estrategias tributarias, mientras que el Gerente General supervisa el cumplimiento y evalúa los riesgos, en coordinación con el contador. Simultáneamente, el administrador actualiza la normativa, capacita al personal y controla inventarios y ventas. Finalmente, el proceso concluye cuando todas las etapas están completas.

### **3.3. Análisis inferencial**

#### **3.3.1. Análisis de Confiabilidad**

##### **Variable independiente: Planeamiento Tributario**

Para comprobar la fiabilidad de este instrumento, se recurre al coeficiente alfa de Cronbach. Este coeficiente facilita la obtención de un promedio ponderado de las correlaciones entre las variables del estudio, garantizando la coherencia interna del mismo (Tavakol & Dennick, 2011).

La validación del instrumento se llevó a cabo mediante 27 ítems, evaluados por una muestra de 7 encuestados. La fiabilidad del estudio mostró un nivel del 78,4%. Para calcular el coeficiente alfa de Cronbach y determinar el nivel de confianza, se utilizó la versión 27 del software SPSS.

#### **Resultados:**

##### **Tabla 12**

*Resumen de procesamiento de casos variable planeamiento tributario*

---

<b>CASOS</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
--------------	----------	----------

---

Validado	7	100,0
Excluido	0	,0
Total	7	100,0

**Tabla 13**

*Estadísticas de fiabilidad de la variable planeamiento tributario*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,784	27

**Interpretación:**

La fiabilidad del instrumento aumenta a medida que el valor del alfa de Cronbach se aproxima al máximo. Un alfa de Cronbach cercano a 1 indica un alto grado de fiabilidad. Para considerar el instrumento como fiable, el valor del alfa debe ser igual o superior a 0,7. En nuestro primer análisis, se obtuvo un valor de 0,784, lo que confirma la confiabilidad del instrumento.

**Variable dependiente: Obligaciones Tributarias**

Para validar este instrumento, se utiliza el coeficiente alfa de Cronbach, que permite medir la asociación promedio entre las variables del estudio.

La validación del instrumento se realizó con 20 ítems y una muestra de 7 encuestados. La fiabilidad de los estudios que analizamos fue del 76,5%. Para calcular el nivel de confianza del alfa de Cronbach, se empleó la versión 27 del software SPSS.

**Tabla 14**

*Resumen de procesamiento de casos variable obligaciones tributarias*

<b>CASOS</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Validado	7	100,0
Excluido	0	,0
Total	7	100,0

**Tabla 15**

*Estadísticas de fiabilidad de la variable obligaciones tributarias*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N° de elementos</b>
0,765	20

**Interpretación:**

Entre más cercano sea el valor del alfa de Cronbach al máximo, mayor será la fiabilidad del instrumento. Se considera que un alfa de Cronbach igual o superior a 0,7 es indicativo de confiabilidad. En este estudio, el cálculo dio un resultado de 0,765, lo cual confirma la solidez de esta herramienta.

**Análisis de Confiabilidad de las 2 Variables: Planeamiento Tributario y las Obligaciones Tributarias**

**Tabla 16**

*Resumen de procesamiento de casos de las 2 variables*

<b>CASOS</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Validado	7	100,0

Excluido	0	,0
Total	7	100,0

**Tabla 17**

*Estadísticas de fiabilidad de preguntas de las 2 variables*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,952	2

**Interpretación:**

El alfa de Cronbach obtenido, con un valor de 0,952, refleja una alta correlación entre las variables relacionadas y demuestra que la herramienta utilizada es altamente confiable para este estudio.

**3.3.2. Prueba de Normalidad**

Feldman (2024) nos dice lo siguiente, realizar una prueba de normalidad antes de comenzar el análisis de datos es crucial para garantizar que los métodos estadísticos seleccionados sean apropiados. Estas pruebas verifican si los datos se distribuyen de manera normal, lo cual es esencial para decidir entre el uso de técnicas paramétricas o no paramétricas. Además, las pruebas de normalidad permiten detectar problemas como valores atípicos y mejoran el análisis al incorporar visualizaciones gráficas que brindan una comprensión más completa de la distribución de los datos. Emplear herramientas como Shapiro-Wilk o Kolmogorov-Smirnov es vital para asegurar que los resultados del análisis sean exactos y confiables.

Escobar et al., (2021) manifiesta que, la prueba de Shapiro-Wilk es especialmente adecuada para muestras pequeñas o medianas, generalmente de menos de 50 datos, ya

que detecta de manera eficaz desviaciones de la normalidad en estudios con datos limitados. Por esta razón, hemos optado por utilizar la prueba de Shapiro-Wilk, dado que nuestra población es inferior a 50.

Seguidamente:

Hipótesis nula - H0: Los datos provienen de una distribución normal

Hipótesis alterna - H1: Los datos provienen de una distribución anormal.

Con un nivel de significancia de 0.05.

El estadístico de prueba es:

Sig. Bilateral < 0,05, donde se acepta la H1

Sig. Bilateral > 0,05, donde se acepta la H0

### Validación de Hipótesis

**Tabla 18**

*Pruebas de normalidad de Shapiro-Wilk de las Variables*

<b>VARIABLES Y DIMENSIONES</b>	<b>ESTADÍSTICO</b>	<b>GL</b>	<b>SIG.</b>
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	,818	7	,061
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	,900	7	,334

Nota: Elaboración propia con los resultados obtenido del SPSS 27.0.1

A partir de la prueba estadística realizada, se observó que el p-valor de las variables de investigación, Planeamiento Tributario y Obligaciones Tributarias, es superior a 0,05. En consecuencia, se concluye que la población sigue una distribución normal, lo que justifica el uso de pruebas paramétricas para el análisis.

### 3.3.3. Prueba de correlación Pearson

Según lo expuesto por Ruiz (2019), el coeficiente de correlación de Pearson se

utiliza para examinar la relación entre dos variables cuantitativas aleatorias. La magnitud de dicho coeficiente indica el nivel de correlación entre las variables. Un valor de  $r=0$  señala la inexistencia de correlación, mientras que los valores de 1 y -1 reflejan una correlación positiva o negativa perfecta, respectivamente.

**Tabla 19**

*Coefficiente de correlación Pearson*

VALOR	SIGNIFICADO
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

### **3.3.4. Prueba de hipótesis general y específicas**

Para efectuar las pruebas de las hipótesis formuladas en este estudio, se comenzó contrastando la hipótesis general (HG) y, a continuación, se procedió a evaluar de manera secuencial cada una de las hipótesis específicas (HE1, HE2, HE3, HE4 y HE5). Este enfoque secuencial fue adoptado con el objetivo de asegurar una comprensión clara y detallada del proceso de validación de cada hipótesis, permitiendo una explicación ordenada y lógica de los resultados obtenidos en el estudio.

#### **Enfoque teórico empleado para la prueba de hipótesis.**

Se utilizó un nivel de significancia de 0.05 (alfa = 0.05) para la evaluación de las hipótesis del estudio. Según este criterio, si el p-valor obtenido del análisis de los datos es igual o superior a 0.05, se considera válida la hipótesis nula ( $H_0$ ), lo que indica que no hay evidencia suficiente para aceptar la hipótesis alternativa ( $H_1$ ). En cambio, si el p-valor es menor a 0.05, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), lo que sugiere que los resultados respaldan la hipótesis del investigador. Este enfoque permite identificar con precisión si las diferencias observadas en los datos son estadísticamente significativas.

### **3.3.5. Comprobación de Hipótesis General**

Para comprobar la hipótesis general, se efectuó un procedimiento apoyado en el protocolo de la significancia estadística.

#### **1. Planteamiento de hipótesis estadística:**

**H0:** El planeamiento tributario no se relaciona de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023

**H1:** El planeamiento tributario se relaciona de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023

## 2. Establecer la confiabilidad y el nivel de significancia:

Se estableció un nivel de significancia de Alpha ( $\alpha$ ) igual al 5% (0.05), asegurando una confiabilidad del 95%.

## 3. Seleccionar la prueba estadística:

Para contrastar las hipótesis, se usó la prueba de correlación de Pearson a través del software SPSS versión 27. Este enfoque permitió determinar la probabilidad de que exista una relación significativa entre las variables, así como medir la fuerza de dicha correlación. Como resultado, se pudo establecer si existe una relación entre el planeamiento tributario y las obligaciones tributarias.

### Tabla 20

*Grado de correlación y nivel de significancia entre Planeamiento tributario y las obligaciones tributarias*

Correlaciones		Planeamiento Tributario	Obligaciones Tributarias
Planeamiento Tributario	Correlación de Pearson	1	,936**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	7	7
Obligaciones Tributarias	Correlación de Pearson	,936**	1
	Sig. (bilateral)	,002	

N

7

7

*Fuente:* Elaboración propio con programa estadístico SPSS.

#### **4. Lectura del p-valor e interpretación de la prueba de hipótesis:**

Tras llevar a cabo la prueba de hipótesis y siguiendo el enfoque teórico establecido, se observó que el p-valor fue inferior al 5% (0.05) al analizar la hipótesis general, lo que indica una relación significativa entre las variables. A partir de esto, se observó el coeficiente de correlación de Pearson, que reflejó una correlación negativa. Esto implica que cuando una de las variables incrementa, la otra disminuye, mostrando una relación inversamente proporcional.

#### **5. Interpretación de la prueba de hipótesis:**

Al analizar la prueba estadística, se evidencia en la tabla una correlación positiva muy alta entre el planeamiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con un coeficiente de 0,936 y un nivel de significancia de 0,002. Esto permite respaldar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula, lo que confirma que el planeamiento tributario se relaciona de forma positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima, año 2023.

#### **3.3.6. Comprobación de Hipótesis Específica N.º 1**

Para comprobar la hipótesis específica 1, se efectuó un procedimiento basado en el protocolo de la significancia estadística.

#### **1. Planteamiento de hipótesis estadística:**

**H<sub>0</sub>:** El cumplimiento normativo no se relaciona de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

**H1:** El cumplimiento normativo se relaciona de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

## 2. Establecer la confiabilidad y el nivel de significancia:

Se estableció un nivel de significancia de Alpha ( $\alpha$ ) igual al 5% (0.05), asegurando una confiabilidad del 95%.

## 3. Seleccionar la prueba estadística:

Para contrastar las hipótesis, se usó la prueba de correlación de Pearson a través del software SPSS versión 27. Este enfoque permitió determinar la probabilidad de que exista una relación significativa, así como medir la fuerza de dicha correlación. Como resultado, se pudo establecer si existe una relación entre el cumplimiento normativo y las obligaciones tributarias.

**Tabla 21**

*Grado de correlación y nivel de significancia entre el Cumplimiento Normativo y las Obligaciones Tributarias*

Correlaciones		Cumplimiento Normativo	Obligaciones Tributarias
Cumplimiento Normativo	Correlación de Pearson	1	,791**
	Sig. (bilateral)		,034
	N	7	7
Obligaciones Tributarias	Correlación de Pearson	,791**	1
	Sig. (bilateral)	,034	

N

7

7

---

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### **4. Lectura del p-valor e interpretación de la prueba de hipótesis:**

Tras llevar a cabo la prueba de hipótesis y siguiendo el enfoque teórico establecido, se observó que el p-valor fue inferior al 5% (0.05) al analizar la hipótesis específica N°1, lo que indica una relación significativa. A partir de esto, se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson, que reflejó una correlación negativa. Esto implica que cuando una de las variables incrementa, la otra disminuye, mostrando una relación inversamente proporcional.

#### **5. Interpretación de la prueba de hipótesis:**

A partir del análisis de la prueba estadística, se observa en la tabla que hay una correlación positiva alta entre el cumplimiento normativo y las obligaciones tributarias, con un valor de 0.791 y un nivel de significancia de 0.034. Esto lleva a aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula; por consiguiente, el cumplimiento normativo se relaciona de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

#### **3.3.7. Comprobación de Hipótesis Específica N.º 2**

Para comprobar la hipótesis específica 2, se usó un procedimiento basado en el protocolo de la significancia estadística.

#### **1. Planteamiento de hipótesis estadística:**

**H0:** Las estrategias tributarias no se relacionan de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

**H1:** Las estrategias tributarias se relacionan de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

## 2. Establecer la confiabilidad y el nivel de significancia:

Se estableció un nivel de significancia de Alpha ( $\alpha$ ) igual al 5% (0.05), asegurando una confiabilidad del 95%.

## 3. Seleccionar la prueba estadística:

Para contrastar las hipótesis, se usó la prueba de correlación de Pearson a través del software SPSS versión 27. Este enfoque permitió determinar la probabilidad de que exista una relación significativa, así como medir la fuerza de dicha correlación. Como resultado, se pudo establecer que si existe una relación entre las estrategias tributarias y las obligaciones tributarias.

### Tabla 22

*Grado de correlación y nivel de significancia entre las Estrategias Tributarias y las Obligaciones Tributarias*

Correlaciones		Estrategias Tributarias	Obligaciones Tributarias
Estrategias Tributarias	Correlación de Pearson	1	,817**
	Sig. (bilateral)		,025
	N	7	7
Obligaciones Tributarias	Correlación de Pearson	,817**	1
	Sig. (bilateral)	,025	

N

7

7

---

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### **4. Lectura del p-valor e interpretación de la prueba de hipótesis:**

Tras la evaluación de la hipótesis específica 2, se identificó un p-valor inferior al 5% (0.05), lo que evidencia la existencia de una relación significativa entre las variables estudiadas. El coeficiente de correlación de Pearson, interpretado en este contexto, reveló una correlación negativa, lo que significa que a medida que una de las variables incrementa, la otra tiende a disminuir, reflejando una relación inversamente proporcional entre ellas.

#### **5. Interpretación de la prueba de hipótesis:**

El análisis del p-valor muestra que existe una correlación positiva alta entre las estrategias tributarias y las obligaciones tributarias. Con un valor de 0,817 y un nivel de significancia de 0,025, estos resultados respaldan la hipótesis alterna y permiten rechazar la hipótesis nula, lo que indica que las estrategias tributarias se relacionan de forma positiva con las obligaciones tributarias de la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

#### **3.3.8. Comprobación de Hipótesis Específica N.º 3**

Para comprobar la hipótesis específica 3, se efectuó un procedimiento basado en el protocolo de la significancia estadística.

##### **1. Planteamiento de hipótesis estadística:**

**H<sub>0</sub>:** La gestión de riesgos no se relaciona de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

**H1:** La gestión de riesgos se relaciona de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

## 2. Establecer la confiabilidad y el nivel de significancia:

Se estableció un nivel de significancia de Alpha ( $\alpha$ ) igual al 5% (0.05), asegurando una confiabilidad del 95%.

## 3. Seleccionar la prueba estadística:

Para contrastar las hipótesis, se usó la prueba de correlación de Pearson a través del software SPSS versión 27. Este enfoque permitió determinar la probabilidad de que exista una relación significativa, así como medir la fuerza de dicha correlación. Como resultado, se pudo establecer que no existe una relación entre la gestión de riesgos y las obligaciones tributarias.

### Tabla 23

*Grado de correlación y nivel de significancia entre la Gestión de riesgos y las Obligaciones Tributarias*

Correlaciones		Gestión de Riesgos	Obligaciones Tributarias
Gestión de Riesgos	Correlación de Pearson	1	,658**
	Sig. (bilateral)		,108
	N	7	7
Obligaciones Tributarias	Correlación de Pearson	,658**	1
	Sig. (bilateral)	,108	
	N	7	7

N

7

7

---

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### **4. Lectura del p-valor e interpretación de la prueba de hipótesis:**

Después de realizar la prueba de hipótesis y conforme al enfoque teórico utilizado, se observa que el p-valor es mayor al 5% (0,05) al evaluar la hipótesis específica 3, lo que sugiere que no existe una relación significativa.

#### **5. Interpretación de la prueba de hipótesis:**

A partir del análisis del p-valor, se observa que en la Tabla no existe relación entre la gestión de riesgos y las obligaciones tributarias, por lo que se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula. Por ende, la gestión de riesgos no se relaciona de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

#### **3.3.9. Comprobación de Hipótesis Específica N.º 4**

Para comprobar la hipótesis específica 4, se efectuó un procedimiento basado en el protocolo de la significancia estadística.

##### **1. Planteamiento de hipótesis estadística:**

**H0:** Los aspectos organizacionales y operativos no se relacionan de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

**H1:** Los aspectos organizacionales y operativos se relacionan de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

##### **2. Establecer la confiabilidad y el nivel de significancia:**

Se estableció un nivel de significancia de Alpha ( $\alpha$ ) igual al 5% (0.05), asegurando una confiabilidad del 95%.

### 3. Seleccionar la prueba estadística:

Para contrastar las hipótesis, se usó la prueba de correlación de Pearson a través del software SPSS versión 27. Este enfoque permitió determinar la probabilidad de que exista una relación significativa, así como medir la fuerza de dicha correlación. Como resultado, se pudo establecer que si existe una relación entre los aspectos organizacionales y operativos y las obligaciones tributarias.

**Tabla 24**

*Grado de correlación y nivel de significancia entre los Aspectos organizacionales y operativos y las Obligaciones Tributarias*

Correlaciones		Aspectos Organizacionales y Operativos	Obligaciones Tributarias
Aspectos Organizacionales y Operativos	Correlación de Pearson	1	,776**
	Sig. (bilateral)		,040
	N	7	7
Obligaciones Tributarias	Correlación de Pearson	,776**	1
	Sig. (bilateral)	,040	
	N	7	7

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### 4. Lectura del p-valor e interpretación de la prueba de hipótesis:

Tras la evaluación de la hipótesis específica 4 mediante la prueba de hipótesis, se identificó un p-valor inferior al 5% (0.05), lo que evidencia la existencia de una relación significativa entre las variables estudiadas. El coeficiente de correlación de Pearson, interpretado en este contexto, reveló una correlación negativa, lo que significa que a medida que una de las variables incrementa, la otra tiende a disminuir, reflejando una relación inversamente proporcional entre ellas.

### **5. Interpretación de la prueba de hipótesis:**

A partir del análisis del p-valor, se observa que en la Tabla existe una correlación positiva alta entre los aspectos organizacionales y operativos y las obligaciones tributarias con un valor de 0,776, con un nivel de significancia de 0,040, por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. En consecuencia, los aspectos organizacionales y operativos se relacionan de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

#### **3.3.10. Comprobación de Hipótesis Específica N.º 5**

Para comprobar la hipótesis específica 5, se efectuó un procedimiento basado en el protocolo de la significancia estadística.

##### **1. Planteamiento de hipótesis estadística:**

**H0:** El asesoramiento profesional y capacitación no se relacionan de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

**H1:** El asesoramiento profesional y capacitación se relacionan de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

##### **2. Establecer la confiabilidad y el nivel de significancia:**

Se estableció un nivel de significancia de Alpha ( $\alpha$ ) igual al 5% (0.05), asegurando una confiabilidad del 95%.

### 3. Seleccionar la prueba estadística:

tras la evaluación de la hipótesis específica 5, se identificó un p-valor inferior al 5% (0.05), lo que evidencia la existencia de una relación significativa entre las variables estudiadas. El coeficiente de correlación de Pearson, interpretado en este contexto, reveló una correlación negativa, lo que significa que a medida que una de las variables incrementa, la otra tiende a disminuir, reflejando una relación inversamente proporcional entre ellas.

**Tabla 25**

*Grado de correlación y nivel de significancia entre el asesoramiento profesional y capacitación y las Obligaciones Tributarias*

<b>Correlaciones</b>		<b>Asesoramiento Profesional y Capacitación</b>	<b>Obligaciones Tributarias</b>
Asesoramiento Profesional y Capacitación	Correlación de	1	,786**
	Pearson		
	Sig. (bilateral)		,036
	N	7	7
Obligaciones Tributarias	Correlación de	,786*	1
	Pearson		
	Sig. (bilateral)	,036	
	N	7	7

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### **4. Lectura del p-valor e interpretación de la prueba de hipótesis:**

Después de realizar la prueba de hipótesis y conforme al enfoque teórico utilizado, se observa que el p-valor es menor al 5% (0.05) al evaluar la hipótesis específica 5, lo que sugiere una relación significativa. Dado esto, se interpretó el coeficiente de correlación de Pearson, el cual muestra una correlación negativa, indicando que a medida que una variable aumenta, la otra tiende a disminuir, reflejando una relación inversamente proporcional.

#### **5. Interpretación de la prueba de hipótesis:**

A partir del análisis del p-valor, la Tabla nos indica que existe una correlación positiva alta entre el asesoramiento profesional y la capacitación y las obligaciones tributarias con un valor de 0,786, con un nivel de significancia de 0,036, por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. De modo que, el asesoramiento profesional y capacitación se relacionan de forma positiva con las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima año 2023.

## **CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

### **4.1. Interpretación comparativa**

El presente estudio reveló una relación significativa entre el planeamiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima, año 2023. El análisis estadístico llevado a cabo mostró un coeficiente de correlación de 0,936, con un nivel de significancia de 0,002, lo que indica una relación directa entre la planificación tributaria y el cumplimiento fiscal. Esto significa que a medida que la empresa mejore y aplique de manera más efectiva su planeamiento tributario, es probable que mejore el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Los hallazgos obtenidos coinciden con lo planteado por Ramírez (2023), quien en su estudio concluyó que una adecuada organización en la planificación tributaria es fundamental para optimizar el cumplimiento fiscal. Ramírez resaltó que, además de prevenir sanciones por parte de la autoridad tributaria, un enfoque fiscal bien estructurado tiene la capacidad de reducir la carga impositiva, permitiendo a las empresas administrar sus recursos de manera más eficaz. En este contexto, el presente estudio confirma que una planificación fiscal efectiva no solo asegura el cumplimiento de las normativas, sino que también fortalece la solidez financiera de la entidad.

Asimismo, investigaciones anteriores como las de Bravo (2020) y Solís (2020) refuerzan estos hallazgos, destacando que la carencia de un planeamiento tributario eficiente puede aumentar el riesgo de incumplimiento de obligaciones fiscales, lo que deriva en sanciones y afecta la viabilidad económica de las organizaciones. De este modo, tanto el presente estudio como las investigaciones previas enfatizan la necesidad de adoptar una planificación fiscal preventiva y rigurosa, que permita a las empresas no solo

cumplir con sus responsabilidades, sino también potenciar su rendimiento económico en el futuro.

En cuanto al primer objetivo específico, se ha encontrado una relación positiva entre el cumplimiento normativo y las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C. El análisis estadístico llevado a cabo mostró un coeficiente de correlación de 0,791, con un nivel de significancia de 0,034. Estos resultados son coherentes con los hallazgos de Solís (2020), quien determinó que la planificación tributaria adecuada, que respeta las normativas fiscales, mejora considerablemente el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En ambos casos, se destaca la importancia de cumplir con las normativas para evitar contingencias fiscales que puedan afectar la estabilidad financiera de las empresas.

Respecto al segundo objetivo específico, se halló que las estrategias tributarias se relacionan significativamente con las obligaciones tributarias de la empresa, El análisis estadístico mostró un coeficiente de correlación de 0,817, con un nivel de significancia de 0.025, lo que implica una fuerte asociación. Esto concuerda con Bravo (2020), quien concluyó que las empresas que implementan estrategias tributarias sólidas logran reducir su carga fiscal, mejorando su competitividad. La falta de aplicación de estrategias adecuadas puede generar deficiencias en la planificación fiscal y elevar el riesgo de sanciones.

El análisis del tercer objetivo revela que no se encontró una correlación significativa entre la gestión de riesgos y las obligaciones tributarias, lo que difiere de estudios previos como el de Ramírez (2023), quien observó que una adecuada gestión de riesgos ayuda a mitigar contingencias tributarias. La ausencia de relación en este caso podría deberse a que la

gestión de riesgos en la empresa aún no está bien desarrollada o integrada en sus políticas fiscales.

En relación con el cuarto objetivo, se determinó una correlación positiva entre los aspectos organizacionales y operativos y las obligaciones tributarias, este análisis mostró un coeficiente de correlación de 0,776, con un nivel de significancia de 0.040, lo cual es consistente con los hallazgos de Hernández (2022), quien también encontró que una estructura organizacional sólida y bien operada contribuye al cumplimiento eficiente de las normativas fiscales. El adecuado manejo de los aspectos operativos permite que la empresa administre mejor sus responsabilidades tributarias, evitando errores en la declaración y pago de impuestos.

Finalmente, en cuanto al quinto objetivo, se identificó una correlación positiva entre el asesoramiento profesional y la capacitación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el siguiente análisis reveló un coeficiente de correlación de 0,786, con un nivel de significancia de 0.036, apoyando lo observado por Chuquimajo (2022), quien resaltó que la capacitación y el asesoramiento juegan un rol fundamental en la comprensión y cumplimiento de las obligaciones tributarias. La falta de formación adecuada puede generar incumplimientos y, por ende, sanciones fiscales.

#### **4.2. Limitaciones de la investigación**

A lo largo del estudio, se presentaron diversas limitaciones que impactaron el desarrollo del proceso de investigación. Una de las dificultades significativas fue el acceso a la información, ya que algunas tesis relevantes no estaban disponibles al público, lo que restringió la revisión de antecedentes y la identificación de estudios similares. Además, otras tesis que se encontraban accesibles pertenecían a rubros diferentes al que se estaba investigando, lo que dificultó la contextualización y la pertinencia de los datos

recopilados. Para superar esta limitación, se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas y bibliotecas digitales, así como en plataformas de investigación colaborativa. Asimismo, se solicitó orientación a profesores y expertos en el área, quienes recomendaron fuentes adicionales y publicaciones específicas que resultaron ser de gran utilidad. Gracias a estas estrategias, se logró reunir información valiosa y pertinente, que enriqueció el marco teórico del estudio.

Por otro lado, la validación de los instrumentos de recolección de datos se prolongó más de lo esperado debido a las agendas ocupadas de los expertos consultados. Para mitigar este obstáculo, se contactó a más de cinco especialistas, priorizando a aquellos que respondieran primero, aunque esta estrategia no siempre garantizó respuestas inmediatas.

Además, la coordinación de horarios con los trabajadores representó otro desafío significativo, ya que muchos de los colaboradores estaban involucrados en comisiones y tareas adicionales. Para abordar esta situación, se optó por solicitar a varios participantes que completaran los cuestionarios en línea. Esta opción, si bien facilitó la recopilación de información, también introdujo el riesgo de alterar la dinámica habitual del proceso de recolección de datos.

A pesar de estos inconvenientes, se implementaron estrategias efectivas para superar las dificultades. Gracias a la flexibilidad y adaptación del equipo de investigación, se logró culminar exitosamente el estudio, aunque es importante reconocer que estas limitaciones podrían haber influido en la profundidad y la riqueza de la información recopilada.

### **4.3. Implicancias**

#### **4.3.1. Implicancias teóricas**

Los resultados de esta investigación amplían el entendimiento sobre cómo el planeamiento tributario influye en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en Meiggs Food Group S.A.C. El estudio reafirma la relevancia de una planificación tributaria organizada y bien estructurada, que no solo respalda el cumplimiento de normativas, sino que también impulsa la estabilidad financiera en empresas del sector alimentario. Estos hallazgos ofrecen una base teórica valiosa para futuras investigaciones que exploren el impacto de las estrategias fiscales en la conformidad tributaria, contribuyendo a la literatura en gestión fiscal y normativas en empresas medianas y grandes de sectores afines.

#### **4.3.2. Implicancias prácticas**

En cuanto a las implicancias prácticas, este estudio ofrece una guía práctica para mejorar la gestión tributaria en Meiggs Food Group S.A.C. Los resultados sugieren implementar un plan tributario continuo y actualizado que optimice la carga fiscal y minimice riesgos de sanciones. Estas prácticas no solo benefician la estabilidad económica de la empresa, sino que también pueden ser replicadas por otras empresas del sector que busquen mejorar su competitividad mediante una gestión fiscal efectiva.

#### **4.3.3. Implicancias metodológicas**

La metodología cuantitativa y el análisis de correlación de Pearson empleados en esta investigación, han demostrado ser efectivos para evaluar la relación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento fiscal en la empresa Meiggs Food Group S.A.C. La validación de los instrumentos y la recolección de datos mediante

cuestionarios en el contexto específico de esta empresa, respaldan la confiabilidad del enfoque, lo que permite su replicación en estudios futuros con poblaciones similares. Este enfoque no solo contribuye a un mejor entendimiento de la gestión fiscal dentro de la compañía, sino que también facilita comparaciones en otros sectores, promoviendo un análisis más amplio de la implementación de normativas tributarias y su impacto en el cumplimiento fiscal empresarial.

#### **4.4. Conclusiones**

Se determinó que existe una relación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima, año 2023. Hecho que se pudo evidenciar científicamente mediante la prueba de correlación de Pearson con un nivel de confianza del 95%, revela la probabilidad de relación con un p-valor de 0,002, asimismo una fuerza de correlación del 0,936. Esto indica que un planeamiento tributario efectivo se traduce en un cumplimiento más consistente y robusto de las obligaciones fiscales.

Se comprobó que existe una relación significativa entre el cumplimiento normativo y las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima, año 2023. aspecto que fue comprobado de manera científica mediante la prueba de correlación de Pearson con un nivel de confianza del 95%, revela la probabilidad de relación con un p-valor de 0,034, asimismo una fuerza de correlación del 0,791. Estos resultados indican que un mayor cumplimiento normativo está asociado con un mejor desempeño en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Se determinó que existe una relación significativa entre las estrategias tributarias y las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima, año 2023. Se verificó mediante evidencia científica con la prueba de correlación de Pearson con un

nivel de confianza del 95%, revela una relación positiva muy alta y un p-valor de 0,025, asimismo una fuerza de correlación del 0,817. Estos resultados sugieren que la implementación de estrategias tributarias efectivas está fuertemente asociada con un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Se reveló que no existe una relación entre la gestión de riesgos y las obligaciones tributarias, lo que indica que, en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima, año 2023., que fue amparado mediante la prueba de correlación de Pearson con un nivel de confiabilidad del 95%; aunque esta hipótesis no fue respaldada, el hallazgo es valioso porque sugiere la necesidad de investigar otros factores que podrían afectar esta relación.

En el análisis realizado, se determinó una relación significativa entre los aspectos organizacionales y operativos y las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima, año 2023. Esto fue demostrado de forma empírica mediante la prueba de correlación de Pearson, con un nivel de confianza del 95%, donde se observó una relación positiva alta y un p-valor de 0,040, así como una fuerza de correlación de 0,776. Estos resultados indican que una gestión organizacional y operativa efectiva está fuertemente asociada con un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Finalmente, se determinó una relación significativa entre el asesoramiento profesional y la capacitación y las obligaciones tributarias en la empresa Meiggs Food Group S.A.C., Lima, año 2023. Ello fue respaldado por datos científicos mediante la prueba de correlación de Pearson, con un nivel de confianza del 95%, se observó una relación positiva alta y un p-valor de 0,036, y con una fuerza de correlación del 0,786. Estos resultados sugieren que el asesoramiento y la capacitación son factores clave para mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la empresa.

**REFERENCIAS**

- Andreoni, J., Erard, B., & Feinstein, J. (1998). Tax Compliance. *Journal of Economic Literature*, 36(2). Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/2565123>
- Aparicio, C. (02 de Marzo de 2021). *Actualidad Nebrija*. Obtenido de <https://www.nebrija.com/medios/actualidadnebrija/2021/03/02/como-el-asesoramiento-profesional-puede-ayudar-a-tu-desarrollo-laboral/>
- Arief, u., Christine, D., Kusharyanti, K., & Yuanita, D. (2020). Interés de los inversores extranjeros y evasión fiscal: perspectivas de contingencia que dependen del nivel de protección y los sistemas jurídicos del país. *Gadjah Mada International Journal of Business*, 22(1). doi:<http://dx.doi.org/10.22146/gamaijb.43521>
- Balcázar, E., Quispe, B., & Rosas, C. (2021). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias. *UCV Hacer*, 10(1), 51-58. doi:<https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v10i1.577>
- Becerra, J., Casal, J., & Vásconez, L. (2020). Estrategias tributarias como herramientas de optimización de rentabilidad en el sector de alquiler de vehículos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(4), 211-241. doi:<https://doi.org/10.35381/r.k.v5i4.954>
- Berrones, A., Ramírez, A., & Ramírez, R. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 5(3), 3-17. doi:10.23857/pc.v5i3.1317
- Blanco, A. (2017). *Corporate compliance: Especial referencia al compliance tributario*. Trabajo fin de grado, Universidad de Salamanca. Obtenido de [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/136864/TFG\\_BLANCO\\_P%C9R\\_EZ\\_Alicia.pdf?sequence=1](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/136864/TFG_BLANCO_P%C9R_EZ_Alicia.pdf?sequence=1)
- Bosque, M. (2019). *La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos*. Tesis Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/6861>

- Bravo, L. (2020). *Planificación tributaria como herramienta financiera para la toma de decisiones en Negocios Saúl Rizzo Vera periodo 2017-2019*. Tesis de Posgrado, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil-UTEG, Guayaquil. Obtenido de <http://biblioteca.uteg.edu.ec/xmlui/handle/123456789/1241>
- Caballero, E., Casarrubia, M., & Jiménez, C. (2023). *Importancia de la planeación tributaria en las organizaciones*. Trabajo de grado - Pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia, Montería, Colombia. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12494/52369>
- Calderón, O. (2021). *Estrategias tributarias para optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Corporación Agromundo S.A.C., Chepen - 2019*. Tesis, Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/8336>
- Calizaya, Y., Calsin, S., Mamani, K., & Yanarico, M. (2021). Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas textiles de la ciudad de Arequipa, caso artexsurle E.I.R.L., periodo 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6). doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1199](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1199)
- Carpio, R. (2012). La planificación tributaria internacional. *RETOS.Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 2(3), 53-67. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504550953004>
- Casabona, M., & Tao, X. (2018). *El Planeamiento Tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta (IR) de las empresas Mypes del Mercado Mayorista No.2 de Frutas de Lima-Perú*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Lima. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10757/624059>
- Chávez, Y., De Paz, A., Pineda, A., & Valverde, M. (2024). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca. *Telos: Revista De Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 26(1). doi:<https://doi.org/10.36390/telos261.10>
- Chavez, Y., & Pineda, A. (2022). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones*

- tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca, 2019.* Universidad Nacional de Barranca, Barranca. TELOS: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12935/112>
- Chuctaya, N., & Yumira, Y. (2023). *Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Centro Comercial El Paraíso en la ciudad de Cusco - 2021.* Tesis, Universidad Continental. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12394/12757>
- Chuquimajo, E. (2022). *Planeamiento tributario y su incidencia en las obligaciones tributarias para la empresa Repuestos AL SAC – San Luis 2021.* Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/103763>
- Colchado y Asociados. (2023). *Colchado y Asociados, su empresa, nuestro compromiso.* Obtenido de <https://colchadoyasociados.com/auditoria/planeamiento-tributario-cual-es-su-objetivo/>
- Comexperu. (23 de Febrero de 2024). *Sociedad de Comercio Exterior del Perú.* Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/ingresos-tributarios-se-redujeron-un-67-en-2023-persiste-riesgo-de-incumplimiento-de-la-regla-fiscal-2024>
- Condori, F., & Huaman, L. (2022). *El planeamiento tributario y su efecto como herramienta para minimizar contingencias tributarias de las empresas de construcción del distrito de Wanchaq, período 2020.* Tesis, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12918/6371>
- Conexion Esan. (Marzo de 2016). Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/que-es-el-planeamiento-tributario-y-que-se-requiere-para-implementarlo>
- Conexión Esan. (05 de Agosto de 2016). Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/la-importancia-de-la-capacitacion-en-la-empresa>
- Cortes, D. (2023). *Universidad CESUMA.* Obtenido de <https://www.cesuma.mx/blog/que-es-el-cumplimiento-normativo-en-una-empresa.html>

- Cristofani, F. (2021). *DeIngenieriaIndustrial*. Obtenido de <https://deingenieriaindustrial.com/administracion-operaciones/procesos-operativos/>
- Díaz, Y., Flantrmsky, O., & Silva, A. (2017). Derecho tributario y teorías de la justicia: una visión desde la propuesta aristotélica y las teorías contemporáneas de la justicia de Rawls y Dworkin. *Reflexión Política*, 19(37). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/110/11052397013/html/>
- Donoso, A. (01 de Junio de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/base-imponible.html>
- Encalada, D., Erazo, J. C., & Narvárez, C. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Dominio de las ciencias*, 6(1), 102. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7344293>
- Escuela de Administración Finanzas e Instituto Tecnológico EAFIT. (2014). *Planificación tributaria*. Medellín.
- Espinosa, D., & Hoyos, K. (2019). Desafíos fiscales originados por la globalización de la economía y los esquemas de planificación fiscal agresiva. *USFQ Law Review*, 6(1), 57-76. doi:<https://doi.org/10.18272/lr.v6i1.1402>
- Estudio Contable VMC. (11 de Octubre de 2021). *Villa Muzio y Asoc. - Estudio Contable Profesional y a Medida*. Obtenido de <https://estudiocontablevmc.pe/que-es-una-obligacion-tributaria-y-cuales-son-sus-elementos/>
- Expertos Tributarios. (08 de junio de 2015). *Expertos Tributarios*. Obtenido de <https://www.expertostributarios.com/planeacion-fiscal-internacional/>
- Flores, A., & Ramos, J. (2016). El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del régimen de tercera categoría, Tarapoto, 2016. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, 1(2). Obtenido de [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/view/889](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/889)

Gardey, A., & Pérez, J. (27 de Agosto de 2024). *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/base-imponible/>

Giler, K., Mendoza, K., & Paredes, P. (2016). *Gestión de riesgo empresarial: Evaluación y mejoramiento del control interno de fundaciones. Estudio de caso*. Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/12825>

Gómez, J. C., & Dalmiro, M. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Gonzalés, R. (12 de Junio de 2023). *Cinco Días*. Obtenido de [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2023/06/06/pyme/1686075546\\_767407.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2023/06/06/pyme/1686075546_767407.html)

Guiman, V., & Olivera, L. (2022). *Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa industrias y negocios Piccoli S.R.L., Chiclayo*. Tesis, Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/10549>

Gutierrez, D. (2023). *El planeamiento tributario y la rentabilidad de la empresa Phartec SAC 2022*. Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11537/35438>

Hernández, J. (2022). *Planeamiento tributario para el cumplimiento de obligaciones tributarias en la empresa Consultor y ejecutor de proyectos de inversión Pérez T. S.A.C.* Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12893/10806>

Jaime, H. (08 de Febrero de 2022). *Pandapé*. Obtenido de <https://www.pandape.com/blog/estructura-organizacional/>

Lizarzaburu, E. (30 de Noviembre de 2023). *Revista Microfinanzas*. Obtenido de <https://www.linkedin.com/pulse/comentarios-la-definici%C3%B3n-de->

gesti%C3%B3n-riesgos-revista-microfinanzas-k1zoe/?originalSubdomain=es

López, D. (01 de Junio de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>

Mateo, M., & Llallico, J. (2021). *Gestión tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comercializadoras de abarrotes de Huancayo*. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12894/6906>

Montalvo, J., & Rijalva, D. (2022). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial Muruhuay*. Universidad de Ciencias y Humanidades. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12872/694>

Oblitas, B., & Rojas, P. (2022). *Planeamiento tributario y las obligaciones tributarias en la empresa Palacios Huayama Kleder*. Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/115558>

Peña, M., & Núñez, C. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el sector comercio de Pucallpa, Perú. *Revista Hechos Contables*, 1(2), 51-62. doi:<https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.76>

Presidente de la Republica. (22 de junio de 2013). DECRETO SUPREMO N° 133-2013-EF. *Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Diario Oficial el Peruano. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu\\_fisc/normativa/TUO\\_13.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/normativa/TUO_13.pdf)

Quiroa, M. (04 de Marzo de 2021). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/proceso-operativo.html>

Rafael, V. (2023). *Planeamiento tributario y el cumplimiento de obligaciones tributarias en la empresa D'FRUTITOS E.I.R.L., Lima, 2023*. Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11537/36269>

Ramirez, S. (2023). *Planeamiento Tributario y su Incidencia en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en una empresa Industrial, Lima 2022*. Universidad

- Privada Norbert Wiener. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13053/9242>
- Retchkiman, B. (2013). David Ricardo y la Teoría Fiscal. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía*, 8(31). Obtenido de <https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/41059>
- Ríos, M. (2017). *Propuestas de Estrategias Tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca- 2016*. Tesis, Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/16021>
- Rivera, J. (2017). *El Plan Estratégico Tributario para prevenir las Contingencias Tributarias en la Empresa Operadora Terrestre JBJ S.A.C de Huaraz – 2017*. Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/13408>
- Rodriguez, J. (2023). *Hubspot*. Obtenido de <https://blog.hubspot.es/sales/gestion-de-riesgos>
- Romero, W., Seminario, R., & Vega, L. (2020). Planeamiento tributario en el área contable de la empresa representaciones Naret S.A.C. - La Molina, 2019. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ÁGORA*. doi:Doi: 10.21679/arc.v7i1.145
- SailPoint Technologies. (2024). Obtenido de <https://www.sailpoint.com/es/identity-library/what-is-regulatory-compliance/>
- Shoup, C. (1959). The Theory of Public Finance. *The American Economic Review*, 49(5), 1018-1029. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/1813080>
- Solis, Y. (2020). *Planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa Aquafit S. A. provincia de Santa Elena, año 2018*. Tesis de título, Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5263>
- SUNAT. (02 de Marzo de 2021). *EMPRENDER SUNAT*. Obtenido de

<https://emprender.sunat.gob.pe/node/154>

Team Asana. (09 de Febrero de 2024). *Asana*. Obtenido de <https://asana.com/es/resources/team-structure>

Tyba. (21 de 09 de 2023). *Tyba.pe*. Obtenido de Las obligaciones tributarias que todo peruano debe conocer: <https://tyba.pe/blog/obligaciones-tributarias/#:~:text=Qu%C3%A9%20son%20las%20obligaciones%20tributarias%20%F0%9F%A4%94&text=En%20el%20Per%C3%BA%2C%20la%20ley,para%20crearlos%2C%20modificarlos%20o%20suprimirlos>.

Vargas, C. (2021). *TPC Group*. Obtenido de <https://tpcgroup-int.com/blog/impuestos/la-importancia-del-planeamiento-tributario/>

Verona, J. (27 de Mayo de 2024). *Grupo Verona*. Obtenido de <https://grupoverona.pe/cuales-son-las-obligaciones-formales-del-contribuyente/>

Villasmil, M. (2021). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*. Obtenido de <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.20.2896>

**ANEXOS**

**Anexo N°1. Instrumento de recolección de datos**

**Apéndice A: Instrumento de Investigación**

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACION CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MEIGGS FOOD GROUP S.A.C., LIMA AÑO 2023.

Su opinión es importante; seleccione una respuesta que mejor describa su opinión respecto a su trabajo en la empresa marque con un aspa (x) considerando la escala que se muestra a continuación.

<b>Nunca</b> 1	<b>Casi Nunca</b> 2	<b>A veces</b> 3	<b>Casi Siempre</b> 4	<b>Siempre</b> 5
-------------------	------------------------	---------------------	--------------------------	---------------------

Su respuesta será tratada de forma anónima.

GENERO: Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>		RESPUESTA				
		Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
Edad:	entre 18 a 30..... entre 31 a 50.... Mas.....					
1	¿La empresa conoce la normativa tributaria establecida por el Estado peruano para regular el sistema tributario nacional?					
2	¿Considera que la complejidad de normas tributarias es una de las causas de la evasión fiscal?					
3	¿La empresa se basa en el código tributario cuando planea sus operaciones tributarias y contables?					
4	¿Conoce las obligaciones fiscales que deben cumplir según la normativa vigente?					
5	¿Afectan las políticas fiscales y las reformas tributarias en los derechos y obligaciones de la empresa?					
6	¿Conoce las diversas categorías tributarias y las responsabilidades y derechos asociados a cada una de ellas?					
7	¿Influyen las deducciones en el comportamiento económico y en la reducción de la carga fiscal de la empresa?					

8	¿Conoce qué gastos son deducibles y qué implicaciones tienen estas deducciones en la carga fiscal de las empresas?					
9	¿Cumple con las normativas tributarias, el pago correcto de impuestos y el control de la documentación para prevenir contingencias tributarias?					
10	¿Conoce las consecuencias que enfrenta la empresa si no cumple con el pago oportuno de sus impuestos?					
11	¿Ha implementado estrategias para asegurar el cumplimiento continuo de las obligaciones tributarias?					
12	¿Realiza el seguimiento regular de los cambios legislativos en materia tributaria para garantizar su cumplimiento y evitar sanciones o multas por parte de la SUNAT?					
13	¿Realiza la revisión y auditoría periódica de los registros contables y fiscales para la prevención de contingencias tributarias?					
14	¿La sistematización de tareas repetitivas contribuye a la optimización de recursos, ahorrando tiempo y aumentando la eficiencia en la empresa?					
15	¿Considera que un adecuado planeamiento tributario permite la optimización de recursos, manteniendo al mismo tiempo el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales y tributarias?					
16	¿Esta informado sobre las consideraciones que deben tenerse en cuenta para adaptar la estructura empresarial a cambios en la normativa fiscal y regulatoria?					
17	¿Conoce los criterios que se deben considerar al escoger la forma jurídica que más beneficie la situación fiscal de la empresa?					
18	¿La estructura empresarial de la empresa influye en su capacidad para atraer inversionistas y obtener financiamiento?					
19	¿Se han implementado estrategias que permitan optimizar la gestión de ingresos y gastos para mejorar la rentabilidad de la empresa?					
20	¿Existe un control de los gastos para reducir costos innecesarios en el negocio?					
21	¿La gestión efectiva de ingresos contribuye a asegurar la estabilidad financiera de la empresa?					
22	¿Contar con consultoría especializada beneficia a la empresa en la optimización de sus estrategias fiscales?					
23	¿La consultoría especializada ayuda a la empresa a adaptarse a cambios en la normativa legal y regulatoria?					

24	¿La consultoría especializada en contabilidad y tributación contribuye a mejorar la exactitud financiera y cumplir con las normativas actuales?					
25	¿Se realiza una capacitación continua en la empresa para proporcionar oportunidades a lo largo de la carrera profesional de los colaboradores?					
26	¿La capacitación continua ayuda a la empresa a mantener la conformidad con las normativas fiscales vigentes?					
27	¿La capacitación continua incrementa la eficiencia y precisión en los procesos contables y tributarios de la empresa?					
28	¿La empresa valida de que todas las adiciones tributarias están correctamente documentadas y justificadas antes de la presentación de la declaración fiscal?					
29	¿Las adiciones tributarias influyen en la determinación de la base imponible y en la carga fiscal total de la empresa?					
30	¿La empresa tiene la documentación y los comprobantes adecuados para sustentar todos los gastos deducibles?					
31	¿Se han implementado procesos para revisar y validar los gastos antes de su registro contable para asegurar su deducibilidad?					
32	¿Conoce el procedimiento para la inscripción en el RUC para garantizar la legalidad y el cumplimiento tributario de la empresa para el desarrollo de sus actividades comerciales en el país?					
33	¿Conoce cuáles son los requisitos para la inscripción en el RUC para garantizar la legalidad y el cumplimiento tributario de la empresa para el desarrollo de sus actividades comerciales en el país?					
34	¿La empresa ha adoptado medidas y recursos para mantener la información del RUC actualizada conforme a los requisitos legales, incluyendo cambios en estructura, dirección o actividad económica?					
35	¿Se acreditan todas las transferencias de bienes con los comprobantes de pagos que correspondan?					
36	¿Tiene conocimiento de las posibles multas en que incurre la empresa cuando no cumple con la obligación de emitir sus comprobantes de pago según su régimen tributario?					
37	¿Se registran todos los movimientos contables de la empresa con el objetivo de proporcionar información financiera de la misma?					

38	¿Realiza la presentación de libros y/o registros contables de manera periódica ante la autoridad tributaria?					
39	¿Las declaraciones mensuales de IGV Y RENTA contienen información detallada sobre compras y ventas de la empresa?					
40	¿Las declaraciones mensuales del PLAME contiene información detallada de la planilla de la empresa?					
41	¿Las declaraciones mensuales de la empresa se presentan de manera oportuna?					
42	¿Se determinan los tributos de manera precisa, realizando los cálculos necesarios para definir la base imponible según lo que indica la normativa vigente?					
43	¿Se aplican las tasas impositivas correctas y consideran las deducciones y créditos fiscales pertinentes?					
44	¿Existen medidas para evitar errores comunes en la determinación de los tributos y asegurar el cumplimiento fiscal óptimo?					
45	¿Realizan los pagos de los tributos de manera oportuna y completa?					
46	¿El pago puntual de tributos influye en la estabilidad financiera de la empresa?					
47	¿Se han implementado estrategias para optimizar la gestión del pago de tributos y mejorar la posición fiscal de la empresa?					

**“AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN”**

**Anexo N°2. Validación del instrumento de recolección de datos de la variable  
planeamiento tributario por el Ing. Duran Janampa Darwin Dean.**

**HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**TÍTULO DE TESIS:** "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACION CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MEIGGS FOOD GROUP S.A.C., LIMA AÑO 2023".

**JUICIO DE EXPERTO:**

- A. Usted ha sido seleccionado como Profesional Especialista en el tema, a fin de realizar la Validación del Instrumento de Recolección de Datos, el cuestionario para medir el Planeamiento Tributario.
- B. Marque con un aspa "X" dentro del cuadro de valoración donde:  
 1: Muy Malo; 2: Malo; 3: Regular; 4: Bueno; 5: Muy Bueno

N°	CRITERIOS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	<b>Claridad:</b> Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible					X
2	<b>Objetividad:</b> Permite medir hechos observables					X
3	<b>Actualidad:</b> Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					X
4	<b>Organización:</b> Presentación ordenada					X
5	<b>Suficiencia:</b> Comprende los aspectos en cantidad y claridad				X	
6	<b>Pertinencia:</b> Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos					X
7	<b>Consistencia:</b> Permite conseguir datos basados en modelos teóricos				X	
8	<b>Coherencia:</b> Hay coherencia entre las variables, indicadores e ítems					X
9	<b>Metodología:</b> La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10	<b>Aplicación:</b> Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X

**Observaciones y recomendaciones:**

**Apellidos y Nombres del Juez Experto:** Duran Janampa Darwin Dean

**DNI:** 41684714

**N° de Colegiatura (opcional):** 155415

**Especialidad de Juez Experto:** Ingeniería Industrial y en estadística aplicada a la investigación

**Grado Académico del juez experto:** Magister en Ingeniería Industrial

Lima, 03 de julio del 2024.

  
 DARWIN DURAN JANAMPA  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 CIP N° 155415

### Anexo N°3. Validación del instrumento de recolección de datos de la variable obligaciones tributarias por el Ing. Duran Janampa Darwin Dean.

#### HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

**TÍTULO DE TESIS:** "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACION CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MEIGGS FOOD GROUP S.A.C., LIMA AÑO 2023".

**JUICIO DE EXPERTO:**

- A. Usted ha sido seleccionado como Profesional Especialista en el tema, a fin de realizar la Validación del Instrumento de Recolección de Datos, el cuestionario para medir el Obligaciones Tributarias.
- B. Marque con un aspa "X" dentro del cuadro de valoración donde:  
 1: Muy Malo; 2: Malo; 3: Regular; 4: Bueno; 5: Muy Bueno

N°	CRITERIOS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	<b>Claridad:</b> Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible					X
2	<b>Objetividad:</b> Permite medir hechos observables					X
3	<b>Actualidad:</b> Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					X
4	<b>Organización:</b> Presentación ordenada					X
5	<b>Suficiencia:</b> Comprende los aspectos en cantidad y claridad				X	
6	<b>Pertinencia:</b> Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos					X
7	<b>Consistencia:</b> Permite conseguir datos basados en modelos teóricos				X	
8	<b>Coherencia:</b> Hay coherencia entre las variables, indicadores e ítems					X
9	<b>Metodología:</b> La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10	<b>Aplicación:</b> Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X

Observaciones y recomendaciones:

-----
-------

Apellidos y Nombres del Juez Experto: Duran Janampa Darwin Dean


DNI: 41664714

N° de Colegiatura (opcional): 155415

Especialidad de Juez Experto: Ingeniería Industrial y en estadística aplicada a la investigación

Grado Académico del juez experto: Magister en Ingeniería Industrial

Lima, 03 de julio del 2024.



DARWIN DURAN JANAMPA  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 CIP N° 166415

**Anexo N°4. Validación del instrumento de recolección de datos de la variable  
planeamiento tributario por el C.P.C. Gonzáles Aliaga Manuel.**

**HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**TÍTULO DE TESIS:** PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MEIGGS FOOD GROUP S.A.C., LIMA AÑO 2023.

**JUICIO DE EXPERTO:**

- A. Usted ha sido seleccionado como Profesional Especialista en el tema, a fin de realizar la Validación del Instrumento de Recolección de Datos, el cuestionario para medir el Planeamiento Tributario.
- B. Marque con un aspa "X" dentro del cuadro de valoración donde:  
 1: Muy Malo; 2: Malo; 3: Regular; 4: Bueno; 5: Muy Bueno

N°	CRITERIOS	VALORACION				
		1	2	3	4	5
1	<b>Claridad:</b> Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible					X
2	<b>Objetividad:</b> Permite medir hechos observables					X
3	<b>Actualidad:</b> Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					X
4	<b>Organización:</b> Presentación ordenada					X
5	<b>Suficiencia:</b> Comprende los aspectos en cantidad y claridad					X
6	<b>Pertinencia:</b> Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos					X
7	<b>Consistencia:</b> Permite conseguir datos basados en modelos teóricos					X
8	<b>Coherencia:</b> Hay coherencia entre las variables, indicadores e ítems					X
9	<b>Metodología:</b> La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10	<b>Aplicación:</b> Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X

Observaciones y recomendaciones:

Apellidos y Nombres del Juez Experto: **GONZÁLES ALIAGA MANUEL**

DNI: 70242314

N° de Colegiatura (opcional): 7007

Especialidad de Juez Experto: CONTADOR PÚBLICO.

Grado Académico del juez experto: C.P.C.

Lima 10 de agosto del 2024

  
 -----

**Anexo N°5. Validación del instrumento de recolección de datos de la variable  
obligaciones tributarias por el C.P.C. Gonzáles Aliaga Manuel.**

**HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**TÍTULO DE TESIS:** PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MEIGGS FOOD GROUP S.A.C., LIMA AÑO 2023.

**JUICIO DE EXPERTO:**

- A. Usted ha sido seleccionado como Profesional Especialista en el tema, a fin de realizar la Validación del Instrumento de Recolección de Datos, el cuestionario para medir las Obligaciones Tributarias.  
 B. Marque con un aspa "X" dentro del cuadro de valoración donde:  
 1: Muy Malo; 2: Malo; 3: Regular; 4: Bueno; 5: Muy Bueno

N°	CRITERIOS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	<b>Claridad:</b> Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible					X
2	<b>Objetividad:</b> Permite medir hechos observables					X
3	<b>Actualidad:</b> Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					X
4	<b>Organización:</b> Presentación ordenada					X
5	<b>Suficiencia:</b> Comprende los aspectos en cantidad y claridad					X
6	<b>Pertinencia:</b> Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos					X
7	<b>Consistencia:</b> Permite conseguir datos basados en modelos teóricos					X
8	<b>Coherencia:</b> Hay coherencia entre las variables, indicadores e ítems					X
9	<b>Metodología:</b> La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10	<b>Aplicación:</b> Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X

Observaciones y recomendaciones:

**Apellidos y Nombres del Juez Experto:** GONZÁLES ALIAGA MANUEL  
**DNI:** 70242314                      **N° de Colegiatura (opcional):** 7007  
**Especialidad de Juez Experto:** CONTADOR PÚBLICO.  
**Grado Académico del juez experto:** C.P.C.

Lima 10 de agosto del 2024

  
 .....

**Anexo N°6. Validación del instrumento de recolección de datos de la variable  
planeamiento tributario por la C.P.C. Chumpen García Janneth.**

**HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**TÍTULO DE TESIS:** PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MEIGGS FOOD GROUP S.A.C., LIMA AÑO 2023.

**JUICIO DE EXPERTO:**

A. Usted ha sido seleccionado como Profesional Especialista en el tema, a fin de realizar la Validación del Instrumento de Recolección de Datos, el cuestionario para medir el Planeamiento Tributario.

B. Marque con un aspa "X" dentro del cuadro de valoración donde:

1: Muy Malo; 2: Malo; 3: Regular; 4: Bueno; 5: Muy Bueno

N°	CRITERIOS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	<b>Claridad:</b> Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible				X	
2	<b>Objetividad:</b> Permite medir hechos observables				X	
3	<b>Actualidad:</b> Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología				X	
4	<b>Organización:</b> Presentación ordenada				X	
5	<b>Suficiencia:</b> Comprende los aspectos en cantidad y claridad				X	
6	<b>Pertinencia:</b> Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos				X	
7	<b>Consistencia:</b> Permite conseguir datos basados en modelos teóricos				X	
8	<b>Coherencia:</b> Hay coherencia entre las variables, indicadores e ítems				X	
9	<b>Metodología:</b> La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10	<b>Aplicación:</b> Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	

Observaciones y recomendaciones:

Apellidos y Nombres del Juez Experto: *Janneth Elvira Chumpen García*

DNI: *41360853*

N° de Colegiatura (opcional):

Especialidad de Juez Experto: *Contador Público*

Grado Académico del juez experto: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha. *07 Agosto* del 2024

  
 \_\_\_\_\_

**Anexo N°7. Validación del instrumento de recolección de datos de la variable  
obligaciones tributarias por la C.P.C. Chumpen García Janneth.**

**HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**TÍTULO DE TESIS:** PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MEIGGS FOOD GROUP S.A.C., LIMA AÑO 2023.

**JUICIO DE EXPERTO:**

- A. Usted ha sido seleccionado como Profesional Especialista en el tema, a fin de realizar la Validación del Instrumento de Recolección de Datos, el cuestionario para medir las Obligaciones Tributarias.  
 B. Marque con un aspa "X" dentro del cuadro de valoración donde:  
 1: Muy Malo; 2: Malo; 3: Regular; 4: Bueno; 5: Muy Bueno

N°	CRITERIOS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	<b>Claridad:</b> Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible				X	
2	<b>Objetividad:</b> Permite medir hechos observables					X
3	<b>Actualidad:</b> Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					X
4	<b>Organización:</b> Presentación ordenada				X	
5	<b>Suficiencia:</b> Comprende los aspectos en cantidad y claridad				X	
6	<b>Pertinencia:</b> Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos				X	
7	<b>Consistencia:</b> Permite conseguir datos basados en modelos teóricos				X	
8	<b>Coherencia:</b> Hay coherencia entre las variables, indicadores e ítems				X	
9	<b>Metodología:</b> La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10	<b>Aplicación:</b> Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	

Observaciones y recomendaciones:

Apellidos y Nombres del Juez Experto: *Janneth Elena Chumpen García*

DNI: *41360853*

N° de Colegiatura (opcional):

Especialidad de Juez Experto: *Contador Público*

Grado Académico del juez experto: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha. *07 Agosto* del 2024

  
 .....

**Anexo N°8. Validación del instrumento de recolección de datos de la variable  
planeamiento tributario por el C.P.C. Mass Chávarri Edwin Letelier.**

**HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**TÍTULO DE TESIS:** PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MEIGGS FOOD GROUP S.A.C., LIMA AÑO 2023.

**JUICIO DE EXPERTO:**

A. Usted ha sido seleccionado como Profesional Especialista en el tema, a fin de realizar la Validación del Instrumento de Recolección de Datos, el cuestionario para medir el Planeamiento Tributario.

B. Marque con un aspa "X" dentro del cuadro de valoración donde:

1: Muy Malo; 2: Malo; 3: Regular; 4: Bueno; 5: Muy Bueno

N°	CRITERIOS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	<b>Claridad:</b> Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible					X
2	<b>Objetividad:</b> Permite medir hechos observables					X
3	<b>Actualidad:</b> Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					X
4	<b>Organización:</b> Presentación ordenada					X
5	<b>Suficiencia:</b> Comprende los aspectos en cantidad y claridad					X
6	<b>Pertinencia:</b> Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos					X
7	<b>Consistencia:</b> Permite conseguir datos basados en modelos teóricos					X
8	<b>Coherencia:</b> Hay coherencia entre las variables, indicadores e ítems					X
9	<b>Metodología:</b> La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10	<b>Aplicación:</b> Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X

Observaciones y recomendaciones:

El presente instrumento es apto para ser aplicado _ _ _ _
---

**Apellidos y Nombres del Juez Experto:** EDWIN LETELIER MASS CHÁVARRI

**DNI:** 42734958

**N° de Colegiatura (opcional):**

**Especialidad de Juez Experto:** FINANZAS

**Grado Académico del juez experto:** Doctor

Lima, 21 agosto del 2024

  
 -----

**Anexo N°9. Validación del instrumento de recolección de datos de la variable  
obligaciones tributarias por el C.P.C. Mass Chávarri Edwin Letelier.**

**HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**TÍTULO DE TESIS:** PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MEIGGS FOOD GROUP S.A.C., LIMA AÑO 2023.

**JUICIO DE EXPERTO:**

A. Usted ha sido seleccionado como Profesional Especialista en el tema, a fin de realizar la Validación del Instrumento de Recolección de Datos, el cuestionario para medir las obligaciones tributarias.

B. Marque con un aspa "X" dentro del cuadro de valoración donde:

1: Muy Malo; 2: Malo; 3: Regular; 4: Bueno; 5: Muy Bueno

N°	CRITERIOS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	<b>Claridad:</b> Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible					X
2	<b>Objetividad:</b> Permite medir hechos observables					X
3	<b>Actualidad:</b> Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					X
4	<b>Organización:</b> Presentación ordenada					X
5	<b>Suficiencia:</b> Comprende los aspectos en cantidad y claridad					X
6	<b>Pertinencia:</b> Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos					X
7	<b>Consistencia:</b> Permite conseguir datos basados en modelos teóricos					X
8	<b>Coherencia:</b> Hay coherencia entre las variables, indicadores e ítems					X
9	<b>Metodología:</b> La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10	<b>Aplicación:</b> Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X

Observaciones y recomendaciones:

El presente instrumento es apto para ser aplicado \_ \_ \_ \_

**Apellidos y Nombres del Juez Experto:** EDWIN LETELIER MASS CHÁVARRI

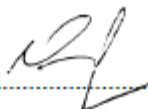
**DNI:** 42734958

**N° de Colegiatura (opcional):**

**Especialidad de Juez Experto:** FINANZAS

**Grado Académico del juez experto:** Doctor

Lima, 21 agosto del 2024



**Anexo N°10. Fotografías del día de la encuesta en instalaciones de la empresa.**



**Anexo N°11. Matriz de operacionalización de variables.**

**“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACION CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MEIGGS FOOD GROUP S.A.C., LIMA AÑO 2023”**

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Planeamiento tributario	De acuerdo con Encalada, et al. (2020), desde la perspectiva del pagador de impuestos, la planificación tributaria es fundamental para reducir las cargas fiscales, siempre que se cumplan las normativas estatales. Por lo tanto, la implementación de estrategias adecuadas resulta crucial para que los empresarios puedan disminuir su carga fiscal y ahorrar para el futuro. Además, al hacerlo, tienen la oportunidad de aprovechar los beneficios legales que están a su disposición.	Esta variable será medida con cinco dimensiones y diez indicadores obteniendo los datos por medio de la técnica de encuesta y se utilizará el cuestionario como instrumento bajo el método de Likert.	X1: Cumplimiento Normativo	Interpretación de la normativa tributaria
			X2: Estrategias Tributarias	Obligaciones y Derechos de los Contribuyentes
			X3: Gestión de Riesgos	Deducciones fiscales
			X4: Aspectos Organizacionales y Operativos	Cumplimiento oportuno
			X5: Asesoramiento profesional y capacitación	Prevención de contingencias tributarias
Obligaciones tributarias	Chávez et. (2024) sostiene que la obligación tributaria representa un vínculo de derecho público entre el acreedor, que puede ser el estado o la administración tributaria, y el deudor tributario, creado por la normativa con el propósito de asegurar el cumplimiento de los tributos y que puede ser exigido mediante medidas coercitivas; esta obligación se origina cuando se lleva a cabo el acto establecido por la ley que da lugar a dicha responsabilidad tributaria. impuesto”.	Esta variable será medida con tres dimensiones y ocho indicadores obteniendo los datos por medio de la técnica de encuesta y se utilizará el cuestionario como instrumento bajo el método de Likert.	Y1: Base Imponible	Optimización de recursos
			Y2: Obligaciones formales	Estructura empresarial
			Y3: Obligaciones sustanciales	Gestión de ingresos y gastos
				Consultoría especializada
				Capacitación continua
	Adiciones			
	Deducciones			
	Inscripción y actualización del RUC			
	Emisión de comprobantes de pago			
	Presentación de libros y/o registros			
	Presentación de declaraciones mensuales			
	Determinación correcta de los tributos			
	Pago oportuno de tributos			